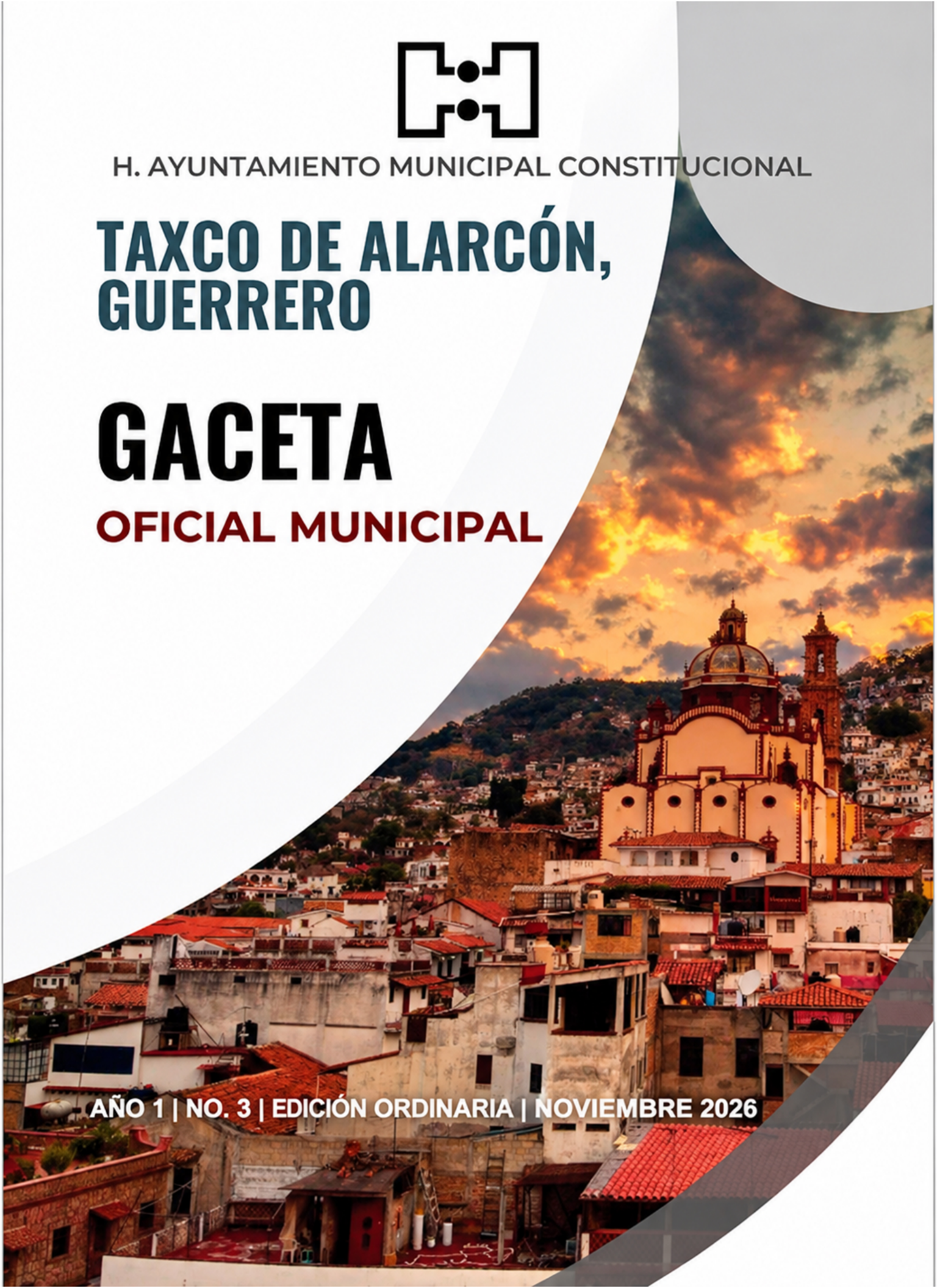
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

GACETA

OFICIAL MUNICIPAL



AÑO 1 | NO. 3 | EDICIÓN ORDINARIA | NOVIEMBRE 2026

ARQ. JUAN ANDRÉS VEGA CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

DRA. VIVIANA RODRÍGUEZ BURGOS
SINDICA MUNICIPAL

REGIDORES MUNICIPALES

ARQ. OMAR SALGADO BAHENA

C. CATALINA DOMÍNGUEZ BARRERA

ING. LUIS FIGUEROA MARTÍNEZ

LEC. ALAN GABRIEL GARCÍA PÉREZ

C. FABIOLA DÍAZ NEVEROS

C. MARIANA VARGAS OCAMPO

DRA. FLOR OYUKY RIVERA NAVA

LIC. SERGIO VICENTE PINEDA PERALTA

MTRO. VÍCTOR MANUEL SOTELO OCAMPO

LIC. VERÓNICA AVILÉS GONZÁLEZ

C.P. JORGE DOMÍNGUEZ SALGADO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

GACETA OFICIAL MUNICIPAL

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO

AÑO: I EDICIÓN: ORDINARIA FECHA: NOVIEMBRE 2026

INDICE

	Pag
Marco Jurídico	7
Entorno General del Municipio	10
Producción Ganadera	17
Medio Ambiente	18
Gobierno y Población	19
Educación	22
Desarrollo Rural	24
Infraestructura	27
Seguridad Pública y Protección Civil	31
Salud	33
Pobreza y Grupos Vulnerables	35
Indicadores de Carencias en Taxco de Alarcón	37
Encuesta de Participación Ciudadana	38
Filosofía Municipal	45
Ejes Estratégicos	46
Programas a Implementar	51
Eje I Desarrollo económico para el Bienestar y Turismo Sostenible	53
Eje II Infraestructura urbana Segura y Servicios Públicos con Perspectiva Ecológica	58
Eje III Bienestar Social y Desarrollo Humano	72
Eje IV Preservación del Patrimonio y Medio Ambiente	89
Eje V Nueva Gobernanza y Participación Ciudadana	101

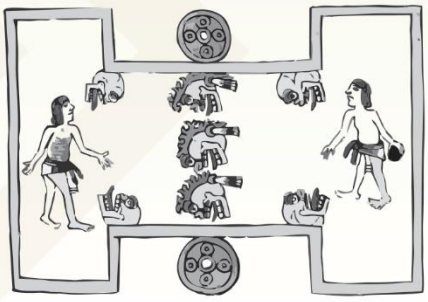
JUNTOS RECONSTRUYENDO

TAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 - 2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027



Arq. Juan Andrés Vega Carranza

Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón

INDICE

	Pag
Marco Jurídico	7
Entorno General del Municipio	10
Producción Ganadera	17
Medio Ambiente	18
Gobierno y Población	19
Educación	22
Desarrollo Rural	24
Infraestructura	27
Seguridad Pública y Protección Civil	31
Salud	33
Pobreza y Grupos Vulnerables	35
Indicadores de Carencias en Taxco de Alarcón	37
Encuesta de Participación Ciudadana	38
Filosofía Municipal	45
Ejes Estratégicos	46
Programas a Implementar	51
Eje I Desarrollo económico para el Bienestar y Turismo Sostenible	53
Eje II Infraestructura urbana Segura y Servicios Públicos con Perspectiva Ecológica	58
Eje III Bienestar Social y Desarrollo Humano	72
Eje IV Preservación del Patrimonio y Medio Ambiente	89
Eje V Nueva Gobernanza y Participación Ciudadana	101

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAXCO



Queridos habitantes de este maravilloso municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero., hoy quiero dirigirme a ustedes con un profundo sentido de responsabilidad y esperanza. Al asumir este honroso cargo, me comprometo a liderar un gobierno que trabaje con dedicación, transparencia y cercanía, siempre enfocado en atender las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad, estamos viviendo un momento histórico para nuestro pueblo, la transformación que hoy comienza, es fruto de una lucha de largo tiempo, por ello, pondré todo mi esfuerzo para cumplir los retos que nos hemos trazado, a ustedes manifiesto mi compromiso de trabajar incansablemente por el bienestar de los taxqueños, mi gobierno será cercano a la gente, humano, orientado al diálogo y a la participación de todos, siempre anteponiendo la unidad y la colaboración ciudadana para lograr la transformación del municipio, trabajaremos en proyectos que atiendan las verdaderas necesidades de cada rincón de Taxco, he de recordarles que las grandes azañas no las logra un solo hombre o un solo gobierno, para esta gran odisea que hoy comienza, se requiere el apoyo de cada uno de ustedes, el camino hacia adelante no será fácil, pero confío en la capacidad de cada uno de nosotros para construir nuestras calles, nuestras familias y nuestras comunidades, por que juntos vamos a reconstruir Taxco y vamos a devolverle la esperanza que tanto anhelamos.

Mi administración se enfocará en la reconstrucción del tejido social, promoviendo proyectos culturales y educativos que fortalezcan los valores que como comunidad tenemos y fomenten el humanismo mexicano que nos caracteriza. Así mismo, les reitero que la transparencia será

nuestra característica principal y la cercanía con la población nuestro pilar más importante, nuestro trabajo estará siempre enfocado a alcanzar el bienestar de todos.

El **Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027** que hoy presentamos no es únicamente un documento de gobierno; es la ruta que guiará nuestros esfuerzos para transformar nuestro municipio en un lugar de oportunidades, crecimiento y bienestar para todos.

Antes de asumir este cargo con el que hoy me honran, recorrí cada rincón de nuestro municipio, trace una ruta de trabajo que me acercara a ustedes, realizando una extensa gira de consulta ciudadana para escuchar sus voces y verles cara a cara, identificando así sus prioridades, desafíos y sueños. Con base en ello, este plan se construye sobre cuatro pilares fundamentales:

1. **Desarrollo Económico Para el Bienestar y Turismo Sostenible:** Impulsaremos el turismo, la agroindustria y el comercio local como motores económicos. Promoveremos la capacitación y el emprendimiento para generar empleo digno y sostenible.
2. **Infraestructura Urbana Segura y Servicios Públicos con Perspectiva Ecológica:** Mejoraremos caminos, redes de agua potable, alumbrado público y espacios públicos. Nuestra meta es garantizar servicios básicos de calidad en cada comunidad preservando el entorno ecológico como necesidad vital.
3. **Bienestar Social y Desarrollo Humano:** Fortaleceremos programas de seguridad, educación, salud y cultura. Protegeremos a nuestros jóvenes, mujeres y adultos mayores, asegurando que nadie quede atrás en nuestro camino hacia el progreso.
4. **Preservación del Patrimonio y Medio Ambiente:** Desarrollaremos acciones para conservar el patrimonio cultural y natural de Taxco, promoviendo prácticas sustentables, a traves de capacitación continua a grupos organizados de constructores, restauradores y artistas.
5. **Nueva Gobernanza y Participación Ciudadana:** Implementaremos prácticas de rendición de cuentas y abriremos espacios de diálogo directo con los ciudadanos. Queremos que todos ustedes sean parte activa en las decisiones que impactan a nuestra comunidad.

En materia de turismo, vamos a resaltar la riqueza histórica y cultural de Taxco, por que hemos trabajado en la conformación de planes ambiciosos de desarrollo, que en coordinación con los representantes de los diferentes sectores económicos que convergen en el municipio, hemos de consolidar trabajando hombro con hombro para posicionar a nuestro pueblo mágico, como un destino turístico de primer nivel, lo cual contribuirá sin duda a la reactivación económica y al desarrollo local.

En materia de salud y educación, vamos a desarrollar proyectos para reactivar puntos estratégicos de atención sanitaria, no más defunciones por falta de atención oportuna, del mismo modo, habremos de colaborar con instituciones educativas para promover la riqueza

histórica y cultural de Taxco, trabajaremos de la mano con el sector empresarial para recuperar la grandeza de nuestro municipio.

Para lograr los proyectos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo, confirmo a ustedes mi compromiso de regir mi actuar bajo los principios de la Cuarta Transformación: no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, les aseguro que el gobierno que hoy encabezo, trabajará con dedicación y esfuerzo para construir un mejor futuro para Taxco y sus habitantes.

Al asumir esta responsabilidad como presidente municipal, siento un profundo sentido de gratitud y compromiso.

Gratitud por su confianza y compromiso con cada taxqueño que, desde hace mucho tiempo, ha demostrado su fortaleza, su entrega y su deseo de un cambio verdadero.

Este plan no será posible sin la colaboración de cada uno de ustedes. Estoy convencido de que trabajando unidos, superaremos los retos que enfrentamos y construiremos un municipio más fuerte y próspero.

Cuenten conmigo para liderar con integridad y compromiso, pero sobre todo, cuenten conmigo para escuchar, trabajar y responder a sus necesidades. Este gobierno es de ustedes y para ustedes.

Con optimismo y dedicación, invito a todos a sumarse a este gran proyecto. Hagamos juntos historia y dejemos un legado de desarrollo para las futuras generaciones.

¡JUNTOS RECONSTRUYAMOS TAXCO!

ARQ. JUAN ADRÉS VEGA CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

H. CABILDO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN



C. Juan Andrés Vega Carranza
Presidente Municipal

C. Viviana Rodríguez Burgos
Sindica Municipal

C. Jorge Domínguez Salgado
Secretario General

REGIDORES

C. Omar Salgado Bahena
Partido Morena

C. Verónica Avilés González
Partido PRD

C. Luis Figueroa Martínez
Partido PT

C. Catalina Domínguez Barrera
Partido Morena

C. Sergio Vicente Pineda Peralta
Partido Movimiento Ciudadano

C. Flor Oyuki Rivera
Partido Movimiento Ciudadano

C. Fabiola Díaz Neveros
Partido Acción Nacional

C. Mariana Vargas Ocampo
Partido Acción Nacional

C. Victor Manuel Sotelo Ocampo
Partido Revolucionario Institucional

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En ella se establece que “corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que este sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía y la democracia, y fomentando el desarrollo económico, el empleo y la distribución justa del ingreso”. Asimismo, enfatiza que “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional…”.

En este sentido, la planeación debe ser democrática, involucrando a los distintos sectores sociales para integrar las aspiraciones y demandas de la sociedad en los planes y programas de desarrollo.

Asimismo, la Constitución establece que los municipios están “investidos de personalidad jurídica y podrán manejar su patrimonio conforme a la ley; teniendo facultades para aprobar bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general en sus jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, y aseguren la participación ciudadana y vecinal”.

Además, asigna a los municipios la responsabilidad de las funciones y servicios públicos dentro de sus competencias. Los faculta, en términos de las leyes federales y estatales, para formular, aprobar y administrar planes de desarrollo, participar en la creación y gestión de reservas territoriales y colaborar en la elaboración de planes de desarrollo regional, los cuales deben estar alineados con los planes generales. También estipula que cuando la Federación o los estados desarrollen proyectos de desarrollo regional, deben asegurar la participación de los municipios.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Nuestra Constitución estatal otorga a los ayuntamientos competencias para gobernar política y administrativamente el municipio, aprobar bandos, reglamentos, y administrar directamente los recursos de la hacienda municipal, incluyendo la recaudación de ingresos propios, entre otras facultades.

Ley de Planeación (Federal).

Esta ley regula el Sistema Nacional de Planeación Democrática como instrumento para orientar el desarrollo en el territorio nacional, estableciendo la base para la planeación en estados y municipios.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Según esta norma, la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos deben elaborarse con objetivos y parámetros cuantificables de política económica, respaldados por indicadores de desempeño. Estos deben ser congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas derivados. El artículo 24 detalla que la programación y presupuestación del gasto público implica actividades alineadas con las metas del Plan Nacional de Desarrollo y las directrices emitidas por el Ejecutivo Federal en los términos de la Ley de Planeación.

El artículo 24 de esta ley, precisa que “la programación y presupuestación del gasto público comprende:

I. Las actividades que deberán realizar las dependencias y entidades para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en indicadores de desempeño, contenidos en los programas que se derivan del Plan Nacional de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo Federal expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación”.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Esta ley establece los criterios generales para la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, incluidos los ayuntamientos. También exige la coordinación entre gobiernos estatales y municipales para armonizar su contabilidad.

Las entidades federativas, la propia norma establece, “… deberán respetar los derechos de los municipios con población indígena, entre los cuales se encuentran el derecho a decidir las formas internas de convivencia política y el derecho a elegir, conforme a sus normas y, en su caso, costumbres, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus propias formas de gobierno interno.”

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.

De acuerdo con esta ley, corresponde a los municipios formular, aprobar, administrar y ejecutar planes y programas municipales de desarrollo urbano, alineándolos con los criterios de coordinación y congruencia entre niveles de planeación.

Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Este ordenamiento en sus artículos 11, 12, 13 establece la estructura de los planes municipales de desarrollo y regula el Sistema Municipal de Planeación

Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

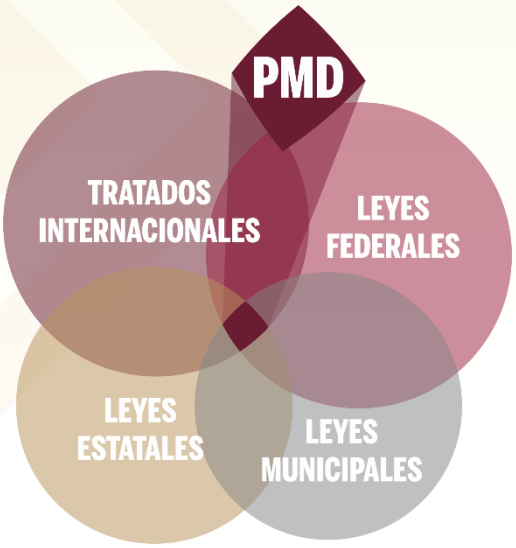
Esta ley define los derechos y obligaciones de los ciudadanos respecto a su participación en las acciones de gobierno. La participación ciudadana es fundamental en la administración municipal actual, promoviendo la corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía en el marco de una democracia moderna.

Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Esta ley estatal define la naturaleza del municipio, sirviendo como base para la reglamentación municipal e institucionalización de sus instancias. También establece disposiciones relacionadas con la planeación municipal.

Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Esta ley, ordena que la planeación municipal y las políticas públicas incluyan acciones que garanticen a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos, su desarrollo integral y la igualdad con los hombres. Desde el ámbito municipal, se promoverá la mejora continua del marco jurídico para avanzar hacia una verdadera igualdad de género.



ENTORNO GENERAL DEL MUNICIPIO

Taxco de Alarcón, Guerrero es uno de los 81 municipios que conforman el estado de Guerrero. Se ubica en la región norte del estado y colinda con los municipios de Iguala de la Independencia, Buenavista de Cuellar, Tetipac e Ixcateopán de Cuauhtémoc y se encuentra ubicado a una altura de 1750 metros sobre el nivel del mar.



Taxco es uno de los centros turísticos más importantes del estado y una de las capitales culturales de México, de destaco principalmente por sus artesanías y orfebrería en plata, por su arquitectura y por la actividad minera, misma que le dio fama internacional al ser denominado el primer Real de Minas del continente americano.

Su nombre en náhuatl TLACHCO, significa “lugar donde se juega el juego de pelota” y en el año 2001 recibió el nombramiento de Pueblo Mágico.

Taxco es conocida como La Capital Mundial de la Plata, esto debido a que la minería fue una de las actividades económicas que más impulso tuvo durante la colonia de la Nueva España. Durante los tres siglos de dominación española en México, la producción de plata alcanzó niveles muy significativos. Las bonanzas que se registraron durante este periodo hicieron de Taxco uno de los centros mineros de mayor importancia en Nueva España y en el mundo.

El escudo de Taxco representa un frontón, que es el juego de pelota mesoamericano, de más de 4.000 años de antigüedad, el espacio principal del escudo tiene una estructura larga y estrecha, que representa el espacio de los jugadores en el frontón original

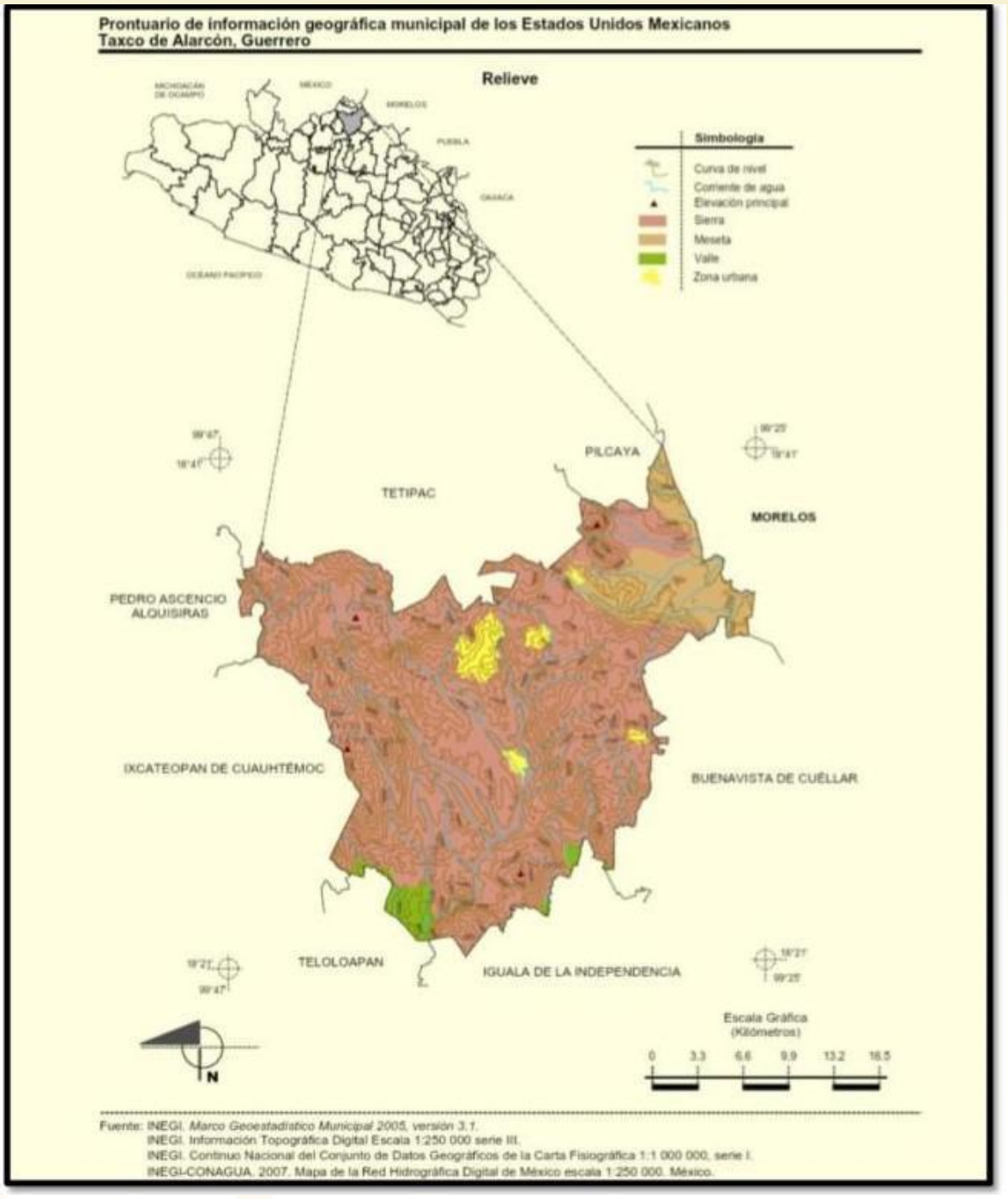
mesoamericano, los campos del juego tenían la zona final de la pista cerrada en forma horizontal, dando a la estructura la forma de una I horizontal visto desde arriba. Los círculos externos representan dos piedras fijadas en la pared en el juego mesoamericano original, las dos tenían un agujero en medio, el cual estaba abrazado de un ídolo el cual era el Dios del juego.

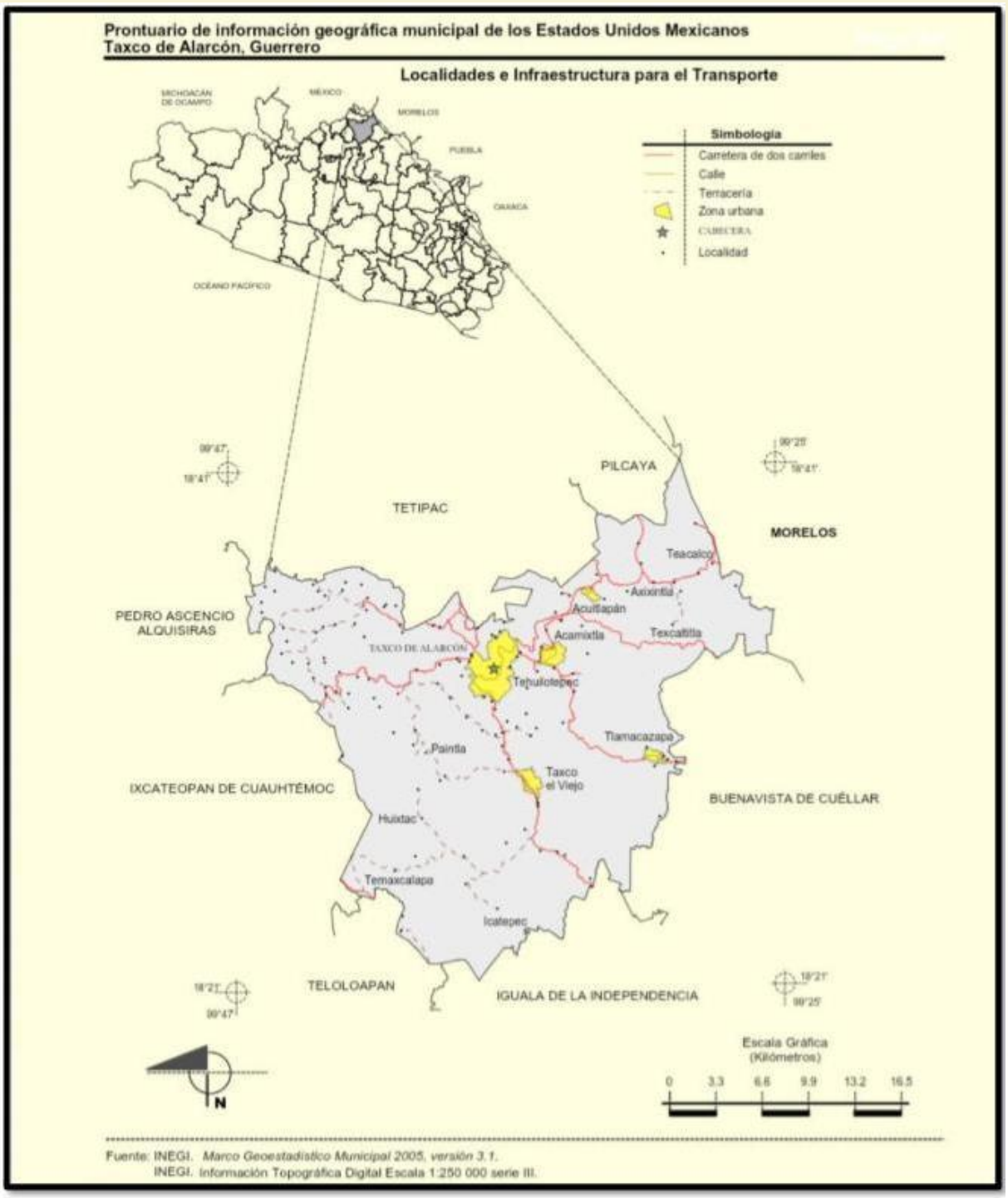
De acuerdo a lo señalado por el INEGI:

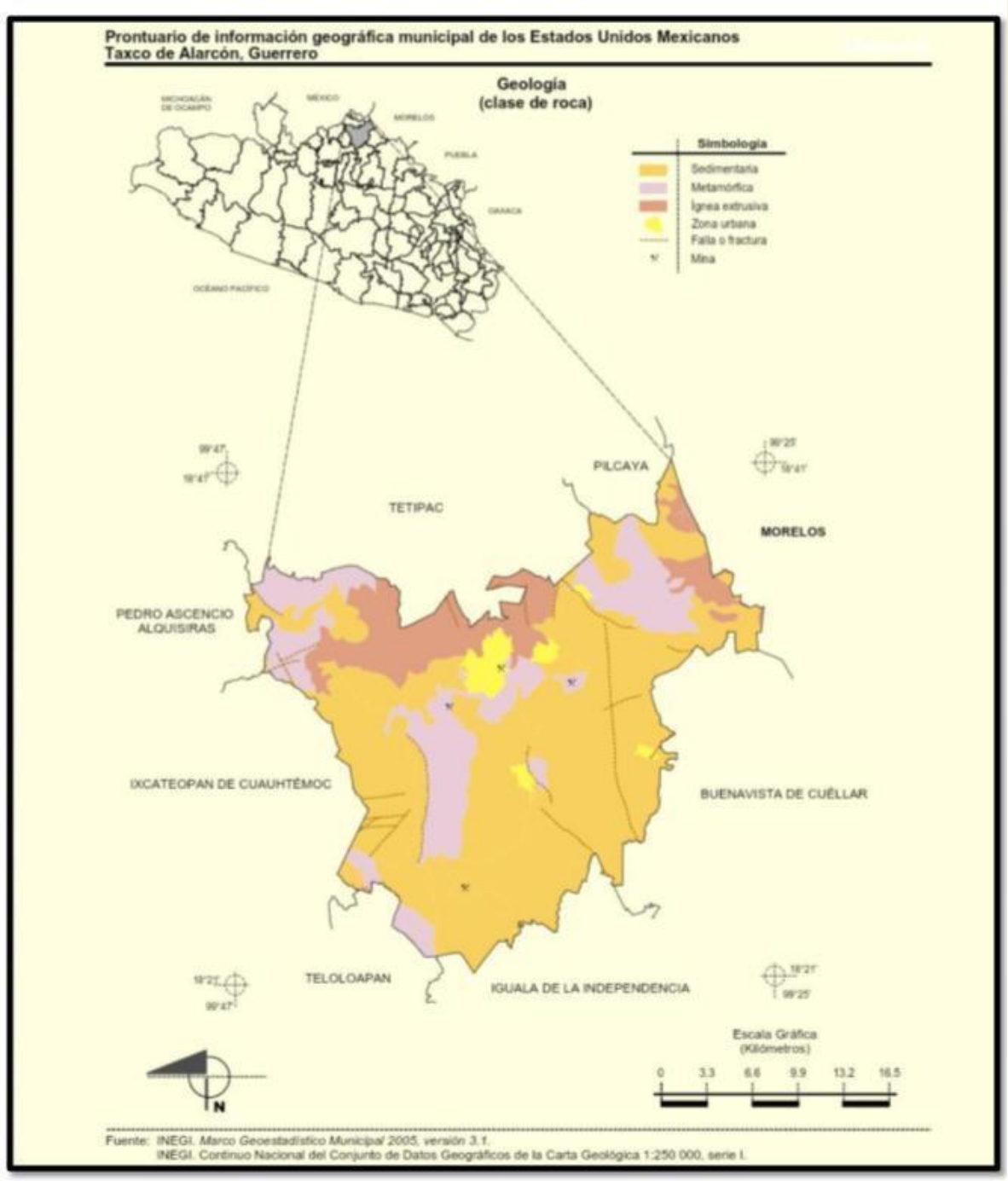
Datos Geográficos Taxco de Alarcón	
Ubicación y Colindancias	Entre los paralelos 18° 21’ y 18° 41’ de latitud norte; los meridianos 99° 25’ y 99° 47’ de longitud oeste; altitud entre 700 y 2 600 m. Colinda al norte con los municipios de Tetipac, Pilcaya y el Estado de Morelos; al este con el Estado de Morelos y el municipio de Buenavista de Cuéllar; al sur con los municipios de Buenavista de Cuéllar, Iguala de la Independencia, Teloloapan e Ixcateopan de Cuauhtémoc; al oeste con los municipios de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras y Tetipac.
Superficie territorial	La extensión del municipio es 648.51 km² que representa el 1.02%del territorio estatal, que por su tamaño la ubica en el lugar 32 del estado, después de Tecoanapa y antes de Cuajinicuilapa.
Relieve	Provincia: Sierra Madre del Sur (100%). Subprovincia: Sierras y Valles Guerrerenses (50.40%) y Depresión del Balsas (49.60%). Sistemas de topoformas: Sierra alta compleja con cañadas (49.60%), Sierra de cumbres tendidas (38.72%), Meseta de aluvión antiguo con lomerío (9.67%) y Valle de laderas tendidas con lomerío (2.01%)

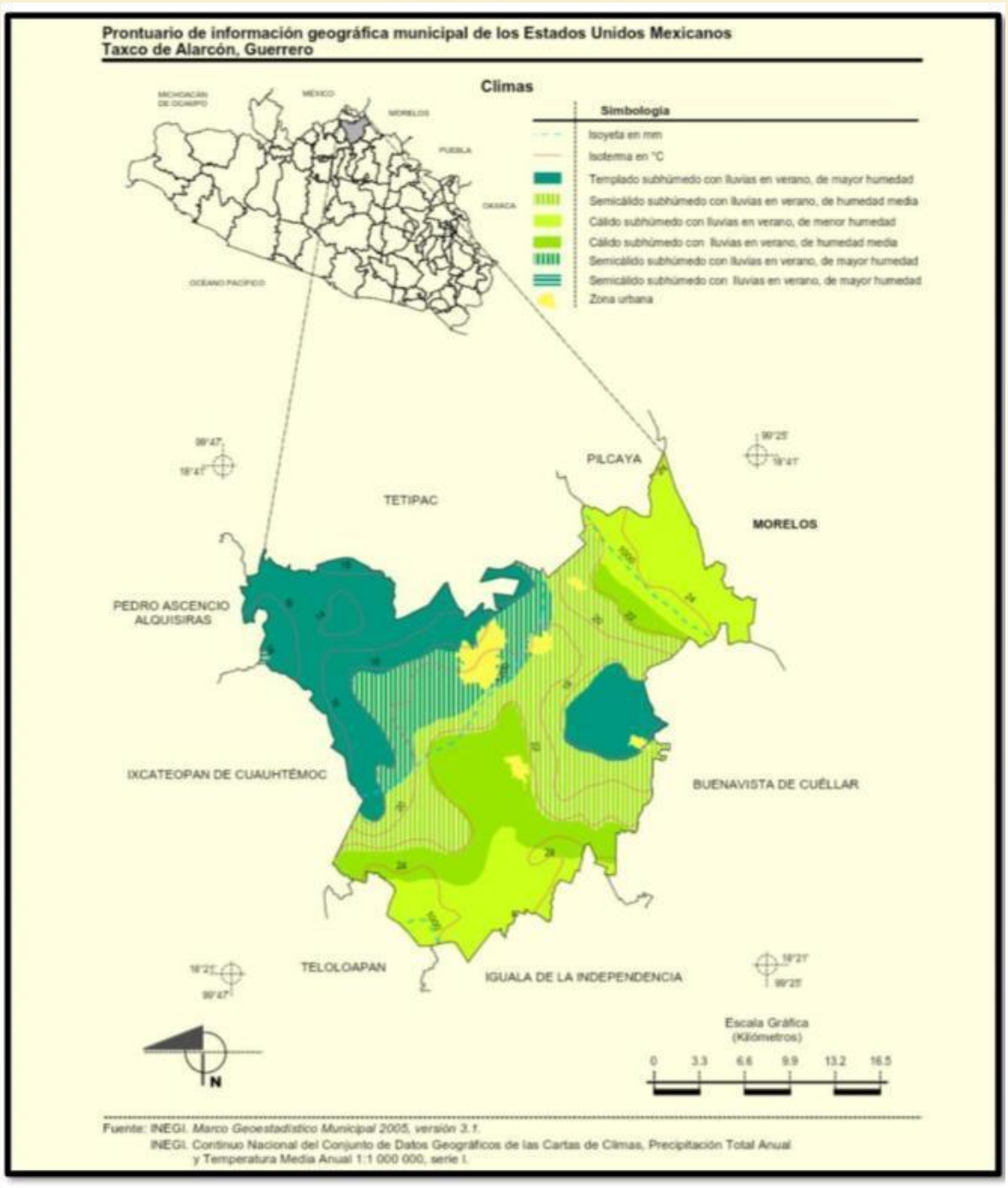
Clima	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (37.01%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (26.34%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (20.66%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (15.92%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.07%). Rango de temperatura: 12 – 26°C y rango de precipitación: 800 – 1 500 mm.
Hidrografía	Región hidrológica: Balsas (100%). Cuenca: R. Balsas – Mezcala (77.54%) y R. Grande de Amacuzac (22.46%). Subcuenca: R. Cocula o Iguala (77.54%) y R. Alto Amacuzac (22.46%). Corrientes de agua: Perennes: Acatlán (Los Hornos), Almolonga, Amacuzac, Campuzano, Chitosto, El Añil, Encino Solo, La Trampa, Plan de Campos, San Juan,San Pedro Atengo, Taxco, Temixco y Zacapalco; Intermitentes: Axixintla, Capulines, El Añil, El Limón, Granadas, Grande, Huixteco, La Cueva de la Vieja, La Gotera, Landa, Las Bocas, Los Aguacates, Los Naranjos, Marmajita, San Jerónimo, San Juan, Taxco y Zapotitla. Cuerpos de agua: No disponible.
Uso del suelo y vegetación	Uso del suelo: Agricultura (31.03%) y zona urbana (2.72%). Vegetación: Bosque (35.35%), selva (24.10%) y pastizal (6.80%).

Tabla 1. Datos geográficos del municipio de Taxco de Alarcón. ***Fuente:*** Elaboración propia con datos de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Taxco de Alarcón, Guerrero.


Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Taxco de Alarcón, Guerrero
Relieve
Simbología
Curva de nivel
Corriente de agua
Elevación principal
Sierra
Meseta
Valle
Zona urbana
MICHOACÁN DE OCAMPO
MÉXICO
MORELOS
PUEBLA
OAXACA
OCÉANO PACÍFICO
PILCAYA
TETIPAC
MORELOS
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
BUENAVISTA DE CUÉLLAR
TELOLOAPAN
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
N
Escala Gráfica
(Kilómetros)
0 3.3 6.6 9.9 13.2 16.5
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica 1:1 000 000, serie I.
INEGI-CONAGUA. 2007. Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México escala 1:250 000. México.

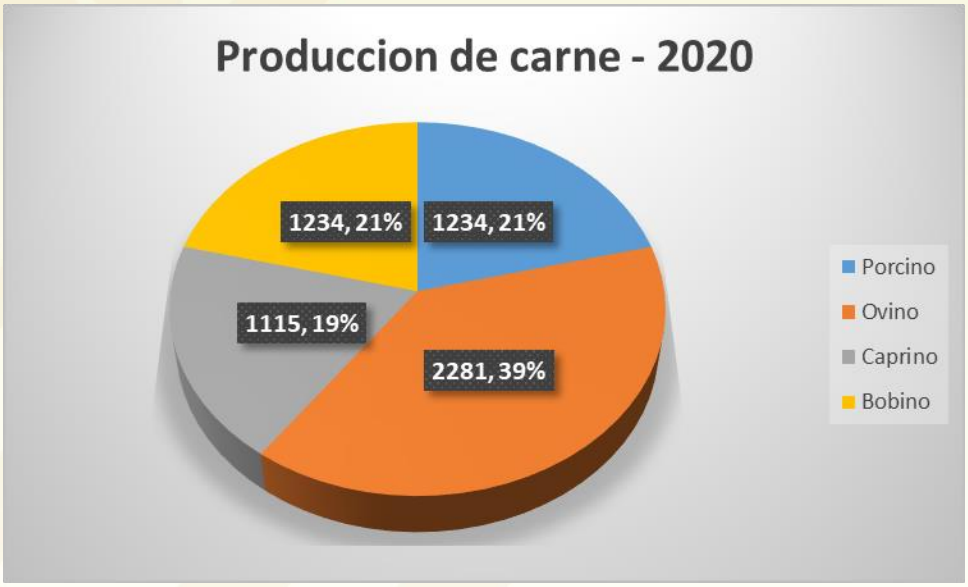

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Taxco de Alarcón, Guerrero
Localidades e Infraestructura para el Transporte
MICHOACÁN DE OCAMPO
MÉXICO
MORELOS
PUEBLA
OAXACA
OCÉANO PACÍFICO
Simbología
Carretera de dos carriles
Calle
Terracería
Zona urbana
CABECERA
Localidad
PILCAYA
TETIPAC
MORELOS
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS
TAXCO DE ALARCÓN
Tehuilotepec
Tetlacalco
Axixintla
Acuitlapán
Acamixtla
Texcatitla
Tlamacazapa
Paintla
Taxco el Viejo
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
BUENAVISTA DE CUÉLLAR
Huixtac
Temaxcalapa
Icatepec
TELOLOAPAN
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
N
Escala Gráfica
(Kilómetros)
0 3.3 6.6 9.9 13.2 16.5
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Información Topográfica Digital Escala 1:250 000 serie III.


Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Taxco de Alarcón, Guerrero
Geología
(clase de roca)
Simbología
Sedimentaria
Metamórfica
Ígnea extrusiva
Zona urbana
Falla o fractura
Mina
MICHOACÁN DE OCAMPO
MÉXICO
MORELOS
PUEBLA
GUERRERO
OCÉANO PACÍFICO
99°47'
18°47'
PILCAYA
99°25'
18°41'
TETIPAC
MORELOS
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
BUENAVISTA DE CUÉLLAR
18°21'
99°47'
TELOLOAPAN
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
18°21'
99°25'
Escala Gráfica
(Kilómetros)
0 3.3 6.6 9.9 13.2 16.5
N
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.


Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Taxco de Alarcón, Guerrero
Climas
Simbología
Isoyeta en mm
Isoterma en °C
Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media
Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad
Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad
Zona urbana
MICHOACÁN DE OCAMPO
MÉXICO
MORELOS
PUEBLA
OAXACA
OCÉANO PACÍFICO
PILCAYA
TETIPAC
MORELOS
PEDRO ASCENCIO ALQUISIRAS
IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC
BUENAVISTA DE CUÉLLAR
TELOLOAPAN
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
N
Escala Gráfica
(Kilómetros)
0 3.3 6.6 9.9 13.2 16.5
Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1.
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de las Cartas de Climas, Precipitación Total Anual y Temperatura Media Anual 1:1 000 000, serie I.

PRODUCCIÓN GANADERA

La actividad pecuaria tiene una apreciable importancia y se considera la cría de bovinos para carne como una actividad sustentable en algunas comunidades del municipio la comunidad con mayor número de cabezas de ganado es la de San Juan de Dios y la segunda es Santiago Temixco en donde se explotan razas de doble propósito. Sin embargo, la producción y cría de caprinos es una de las actividades también de gran valor, sobre todo por el consumo tradicional de la carne de esta especie en barbacoa



MEDIO AMBIENTE

Estudio Regional Forestal de Taxco de Alarcón que muestra el total de hectáreas que se mantienen ocupadas en el municipio, así como también el total de hectáreas que se encuentran disponibles.

Municipio	Núcleo Agrario	Total de HA	Uso común de HA	P Parcelada HA	Asentamientos humanos HA
Taxco de Alarcón	22	43,844.494	37,407.055	2,291.964	3,515.475

Fuente: *Índice Básico De Las Ciudades Prósperas*

GOBIERNO Y POBLACIÓN

El Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, cuenta con una población total de 105, 586 habitantes, según el Censo de Población, INEGI 2020.

De los cuales el 52.31% (55,221) son mujeres y 47.69 (50,365) hombres, donde la relación es 90, es decir, existen 100 hombres por cada 110 mujeres.

La edad mediana es de 19, es decir, la mitad de la población tiene 19 años y más.

La densidad de población en el Municipio es de 300 (hab/km^2), teniendo un total de 107 localidades, donde las tres principales localidades con mayor población son:



En 10 localidades se encuentra la mayor población representando el 67.72%, con más de 300 habitantes.

Localidad	Habitantes
Taxco de Alarcón:	50,415 habitantes.
Tlamacazapa:	5,458 habitantes.
Acamixtla:	5,386 habitantes.
Acuitlapán:	3,669 habitantes.
Cacalotenango:	2,095 habitantes.
Axixintla:	1,792 habitantes.
El Cedrito:	1,038 habitantes.
El Ejido	778 habitantes.
El Fraile:	540 habitantes.
El Gavilán:	344 habitantes.

El 15.6% de la población municipal representa a las personas indígenas siendo un total de 16,472 habitantes, de los cuales 641 personas hablan alguna lengua indígena.

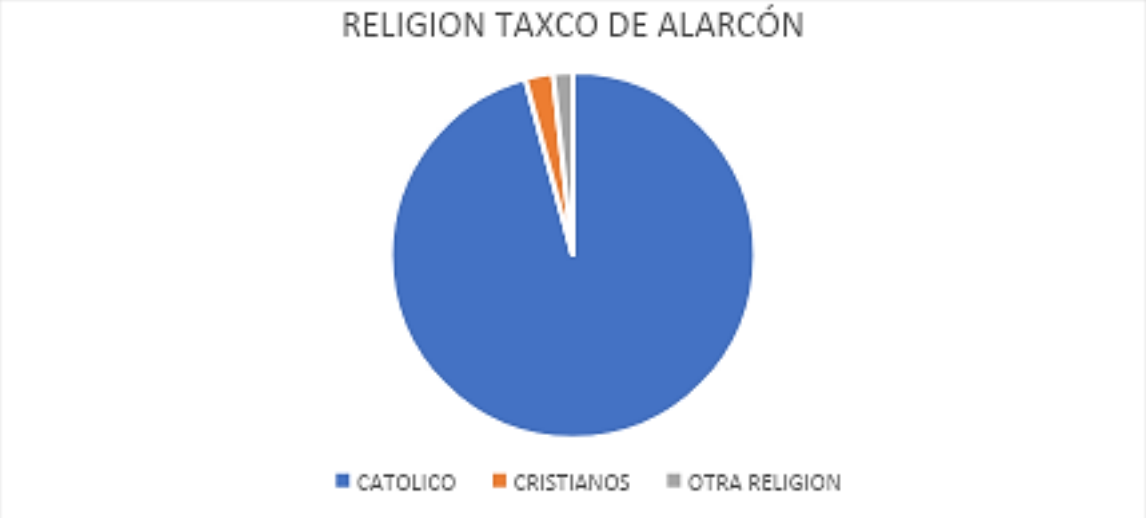
Las principales lenguas indígenas más frecuentes son de origen náhuatl y tlapaneco.

En el ámbito laboral surgen de manera individual o colectiva conflictos laborales con el patrón y trabajadores con motivo de comisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes en las condiciones de trabajo que fueran pactadas y estipuladas en la Ley.

La ciudad de Taxco de Alarcón tiene la Catedral a la Santa Prisca.

La religión católica es profesada por el 93.1% de la población, es decir, 98,337 personas profesan dicha religión.

El 2.4% se considera cristiana protestante, el 1.7 % corresponde a otra religión, mientras que el 12.45% no posee religión o adscripción religiosa.



Dentro del Gobierno es importante evaluar el desempeño en manejo, administración y ejecución de los recursos públicos de los Ayuntamientos, con la finalidad de conocer las acciones realizadas transparentando el desempeño de su gestión.

Mediante el índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipio (ITDIF-M) se refleja estadísticamente el nivel de disponibilidad y

calidad de la información financiera y fiscal generada por los Ayuntamientos.

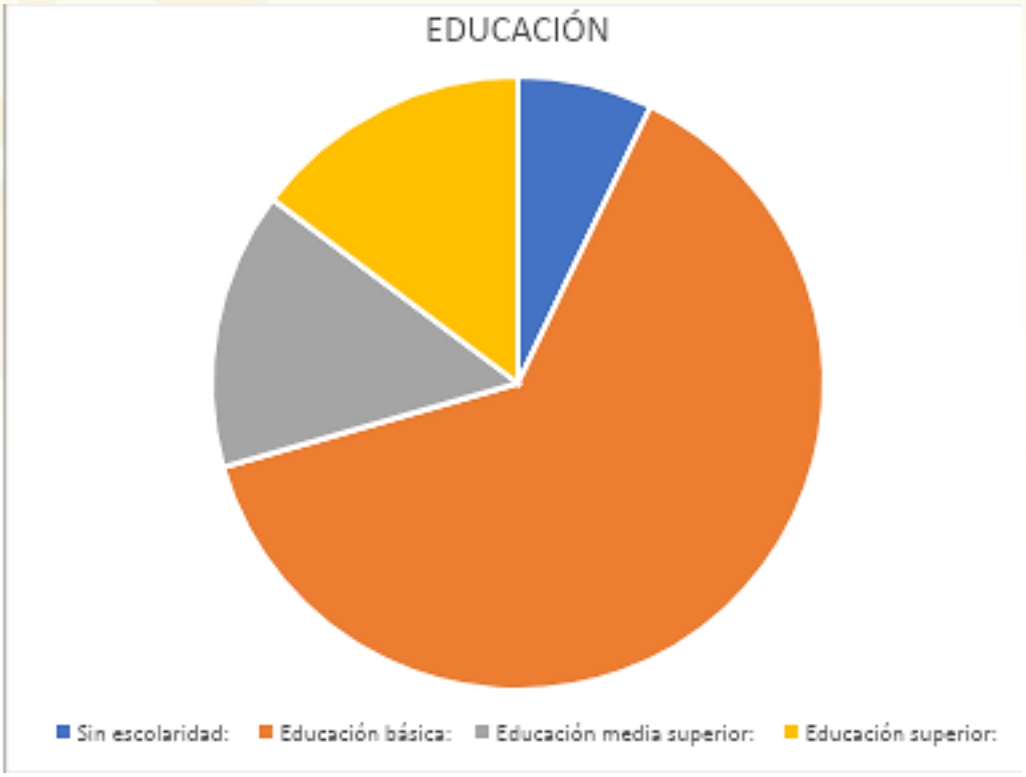
Es indispensable contar con un panorama sobre la situación en materia de transparencia proactiva de los Ayuntamientos, respecto a la rendición de cuentas, transparencia gubernamental y combate a la corrupción.

EDUCACIÓN

De acuerdo al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado – Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios – impartirán y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.”

La educación, permite alcanzar mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico; se puede acceder a mejores niveles de empleo; para ampliar las oportunidades de los jóvenes; para vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de la sociedad. En el Municipio se tiene la siguiente infraestructura básica

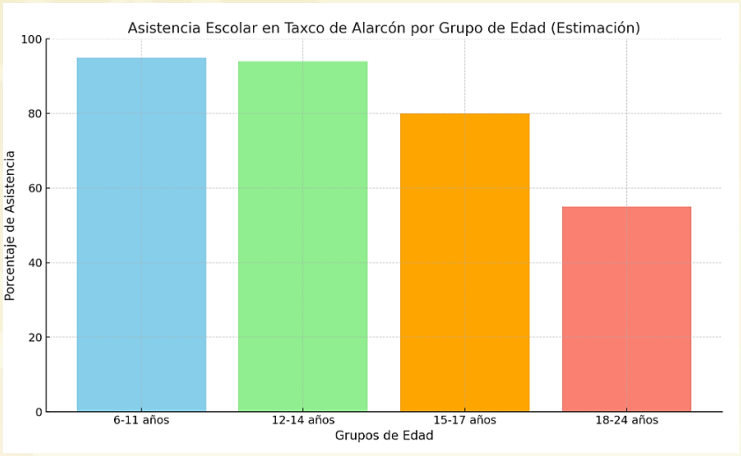
En el Municipio el 7.9% de la población de 25 años y más es alfabeta. El principal nivel de escolaridad es el Básico con el 12.6% seguido por el Superior 31.4%.



La tasa de alfabetización de 15 a 24 años es del 98.7% y de 25 años y más es el 92.9%.

El grado de escolaridad es del 10.66, es decir, un poco más al primer año de preparatoria.

A continuación, se muestra la asistencia escolar:



La población entre 15 a 17 años que asiste a la escuela es de 12000, entre 18 a 24 años las personas que asisten son 8250.

En el ciclo escolar 2019-2020, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, publicó el Anuario Estadístico de la Población Escolar en Educación Superior incluido Chilpancingo Guerrero.

DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural es el proceso de revitalización equilibrado y sostenible basado en el potencial económico, social y sustentable bajo una política regional integrada con medidas por parte de las organizaciones participativas.

Buscando mejores condiciones de vida y trabajo para la creación de empleo y riqueza compatibles con la preservación del medio y el uso sostenible de los recursos naturales.

En el 2020, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP),

A continuación, se muestra los cultivos que se producen en el Municipio:

- **Maíz:** Es uno de los cultivos más extendidos en la región, utilizado tanto para consumo humano como para forraje.
- **Frijol:** Otro cultivo básico en la dieta local, sembrado en diversas comunidades del municipio.
- **Tomate:** Se cultiva en menor escala, principalmente para consumo local.
- **Mango:** Se han reportado superficies sembradas de mango, con una producción significativa en el municipio.
- **Aguacate:** Taxco ha sido reconocido como zona libre de plagas del aguacatero, lo que favorece su producción y comercialización.
- **Café:** En algunas zonas de Taxco, especialmente en áreas montañosas, se produce café de calidad.
- **Cítricos:** Aunque en menor medida, se cultivan algunas variedades de cítricos como limón y naranja.
- **Chirimoya y Guanábana:** Frutas tropicales que se encuentran en la región, aunque su cultivo no es predominante.
- **Plantas Ornamentales:** En Taxco se pueden observar diversas plantas de flor como la Corona de Cristo y el Palo de Brasil, que, aunque no son cultivos agrícolas tradicionales, forman parte de la vegetación local.

En la modalidad de temporal los productos con mayor rendimiento en producción son:



La ganadería es otra actividad rural que consiste en la crianza de los animales para el consumo humano, desde la obtención de carne, leche, lana, miel, entre otros.

Con base al cierre de la producción SIAP 2020, el Municipio registra la siguiente producción por toneladas:



La principal producción fue en la especie de Bovino con un total 9054 cabezas, seguida por caprino con 2022 cabezas y ovino 1962 toneladas.

En el aspecto de ganado en pie como ganado en canal los principales productos o especies que registraron la mayor producción son: bovino, porcino y ave.

INFRAESTRUCTURA

Una vivienda digna es aquella que cumple con las normas jurídicas y que brinda a sus habitantes seguridad jurídica, servicios básicos y calidad.

El Censo de Población y Vivienda 2020 (Censo 2020) se realizó del 2 al 27 de marzo; en éste participaron poco más de 147 mil entrevistadoras y entrevistadores que recorrieron los cerca de dos millones de kilómetros cuadrados del territorio nacional, visitando cada una de las viviendas para obtener información sobre estas, contar a la población que vive en México e indagar sobre sus principales características demográficas, socioeconómicas y culturales, en el Municipio de Taxco de Alarcón, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 30.2% y 23.7%, respectivamente.

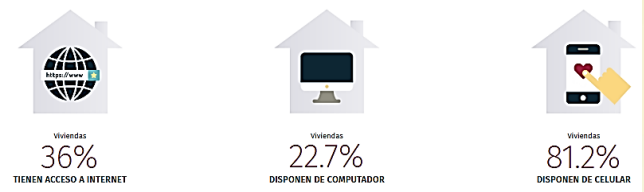
En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, 40.9% y 37.8%, respectivamente.



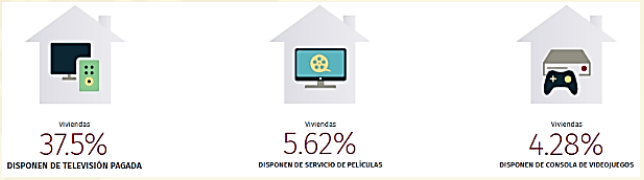
Los íconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios.

Entre 5 categorías que incluyen diferentes elementos: acceso a tecnologías, entretenimiento, disponibilidad de bienes, disponibilidad de transporte y equipamiento.

Los celulares, las computadoras y el internet son importantes porque nos ayudan en la comunicación, el trabajo, el estudio, el entretenimiento y la formación de nuestra identidad personal. A través del internet se accede a información, comunicarse, y entretenerse de forma fácil, rápida, y barata. Además, es una herramienta que puede ayudar en el desarrollo personal y en la realización de actividades diarias. Las viviendas particulares habitadas que disponen de dichos servicios son las siguientes: El 36% de las viviendas tienen acceso a internet, el 22.7% de las viviendas disponen de computador y el 81.2% disponen de celular.



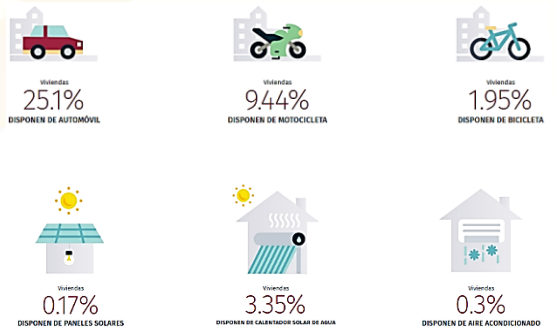
Las viviendas particulares habitadas que disponen de servicios de entretenimiento son las siguientes: El 37.5% de las viviendas disponen de televisión, el 5.62% disponen de servicio de películas y el 4.28% de las viviendas disponen de consolas de videojuegos.



Las viviendas particulares habitadas que tienen disponibilidad de bienes de entretenimiento son las siguientes: El 26.9% de viviendas disponen de horno, el 46.2% de viviendas disponen de lavadora y el 84.2% de viviendas disponen de refrigerador.



Las viviendas particulares habitadas que tienen disponibilidad de transporte y equipamiento son las siguientes: El 25.1% de las viviendas disponen de automóvil, el 9.44% de las viviendas disponen de motocicleta, el 1.95% de las viviendas disponen de bicicleta, el 0.17% disponen de paneles solares, el 3.35% de las viviendas disponen de calentador solar de agua y el 0.3% de las viviendas disponen de aire acondicionado.



Los servicios básicos de una vivienda son indispensables para satisfacer las necesidades básicas de una persona, como el agua potable, la energía eléctrica, la telefonía e internet.

El Gobierno Federal menciona que contar con los servicios básicos eleva el bienestar y la calidad de vida de la población.



Los servicios básicos de una vivienda son aquellos que garantizan un mínimo de condiciones para que la vida sea digna y viable.

Las viviendas habitadas que disponen de los servicios básicos son 61,299 viviendas. El agua es esencial no solo para la salud, sino también para reducir la pobreza, y garantizar la seguridad alimentaria, la paz, los derechos humanos, los ecosistemas y la educación. las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada son un total de 9,190 viviendas.

Las principales carencias de acceso a los servicios básicos, según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024; 69 viviendas particulares habitadas no cuentan con energía eléctrica, 1,186 viviendas cuentan con pisos de tierra, 9,190 viviendas no disponen de agua entubada en la vivienda, 4,868 viviendas no disponen de drenaje.

SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Con el objetivo de comprender la Seguridad Pública de México, la presente sección analiza dos conceptos principales:

La percepción de seguridad, la cual busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término de denuncia es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.

Percepción de Seguridad en Guerrero



En 2024, el 20.4% de los hombres mayores de 18 años de Guerrero percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 13.7% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato sociodemográfico alto percibieron mayor seguridad (42%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socioeconómico bajo (16.1%).

En 2024, 10.3% de la población de Guerrero aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14.2% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 9.96% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 11.8% en los Jueces y un 33.7% en la Policía Federal, mientras que un 14.8%, un 12.8% y un 4.2% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

Las denuncias en el municipio de Taxco de Alarcón con mayor ocurrencia durante Septiembre 2024 fueron Robo (9), Lesiones (9) y Amenazas (8), las cuales abarcaron un 61.9% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en Septiembre 2023 y Septiembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Robo (12.5%), Abuso de Confianza (0%) y Extorsión (0%).



SALUD

El derecho a la salud es un derecho fundamental que tiene toda persona para alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), define a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social”.

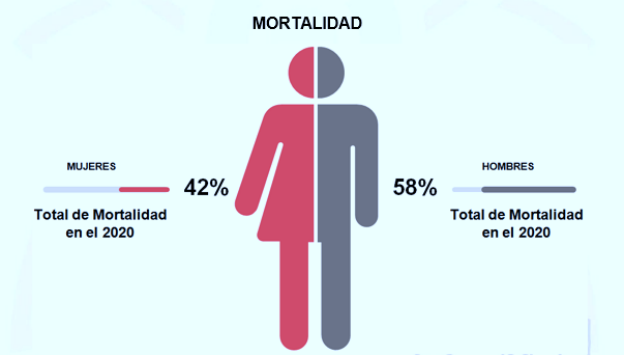
Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables.

El gobierno de México debe garantizar el derecho a la salud de la población, y para ello, entre sus acciones debe ofrecer servicios de salud gratuitos, accesibles, oportunos y de calidad, garantizar el acceso a la atención médica y hospitalaria, así como a exámenes médicos y medicamentos e incrementar la capacidad de las instituciones de salud, especialmente en regiones con alta marginación.

La siguiente grafica nos muestra nacimientos por sexo en Taxco de Alarcón durante el año 2020 los cuales fueron en total 1,161 y donde 592 son hombres y 569 son mujeres.



La siguiente grafica nos muestra las defunciones generales por sexo en el municipio de Taxco de Alarcón durante el año de 2020 las cuales suman un total de 952 que se integra por 552 hombres y 400 mujeres.



La siguiente tabla muestra la distribución de fallecidos según comorbilidad en Taxco de Alarcón; enseguida se muestran los casos de acuerdo con las enfermedades que presentaron la ciudadanía hasta el 10 de noviembre de 2021.

COMORBILIDAD	NUMERO DE FALLECIDOS
Hipertensión	131
Diabetes	97
Obesidad	43
Fumador	23
Falla renal crónica	14
Cardiovascular	10
Asma	4
TOTAL:	**322**

POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

Rezago es un término que puede utilizarse para nombrar un retraso o un aplazamiento, podríamos hacer referencia a lo que se ha dado en llamar índice de rezago social, que es una medida que se viene a utilizar a la hora de poder llevar a cabo la medición de la pobreza que existe en un determinado lugar. En concreto, este se sustenta en lo que son cuatro pilares fundamentales: el indicador de servicios básicos, el de educación, el de vivienda y el de acceso a servicios de salud de calidad.

CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social en México) es una de las instituciones que procede a hacer uso del citado índice de rezago social para poder conocer la pobreza en las distintas partes de su territorio.

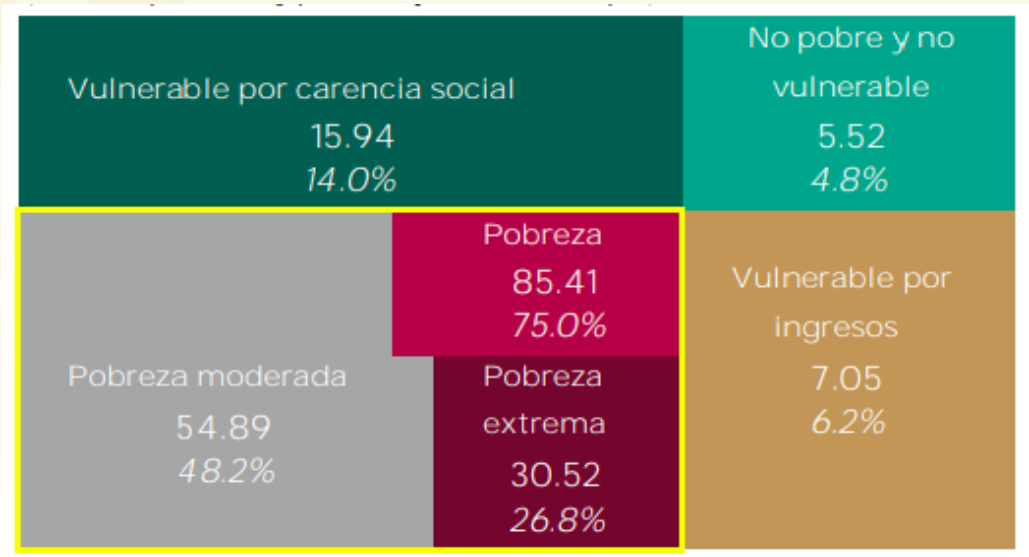


Ilustración 1. Pobreza y Grupos Vulnerables - Población objetivo por condición de pobreza multidimensional, 20207 (miles de personas y porcentaje en el municipio)

(número de personas y porcentaje)

Indicador	Personas	Porcentaje
Pobreza	85,405	75.0%
Pobreza moderada	54,885	48.2%
Pobreza extrema	30,520	26.8%
Vulnerables por carencia social	15,936	14.0%
Vulnerables por ingresos	7,047	6.2%
No pobres y no vulnerables	5,522	4.8%

En el Municipio existen 113 910 habitantes que se encuentran en pobreza, de los cuales el 26.8% se encuentran en pobreza extrema y el 48.2% en pobreza moderada. La población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar, se encuentran en vulnerable por carencias en el Municipio se presentan 15 936 habitantes representando el 14.0%. La población vulnerable por ingresos, son aquellos que no presentan carencias sociales pero cuyo ingreso es superior a línea de bienestar, en el Municipio el 6.2% se encuentra en dicho aspecto.

INDICADORES DE CARENCIAS EN TAXCO DE ALARCÓN

Carencias sociales, 2020 **(número de personas y porcentaje)**

La educación es el principal medio para desarrollar habilidades, conocimientos y valores éticos en la sociedad. El no saber leer o escribir limita el nivel de escolaridad básico en las perspectivas culturales y económicas.

En la carencia de rezago educativo se encuentran 23 915 personas en el Municipio. El acceso a los servicios de salud son un elemento primordial que brindan elementos necesarios para el adecuado funcionamiento físico y mental de la población, cuando las personas carecen del acceso a los servicios de salud, el costo de atención ante una enfermedad o accidente puede vulnerar su integridad física como su patrimonio familiar.

En el Municipio 27 394 habitantes se encuentran en carencia en el acceso a los servicios de salud.

En el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo al trabajo, se definen las coberturas sociales mínimas que deben otorgarse a los trabajadores y a sus familias. Al no tener acceso a los servicios de protección social los habitantes enfrentan contingencias que disminuyen de modo significativo el nivel de vida de las familias.

El 75.1% de la población se encuentra en la carencia de seguridad social. El indicador de calidad y espacios en la vivienda hace referencia al entorno físico que habitan las personas determinando la calidad de vida, el espacio donde se desarrollan durante su vidacotidiana; un total de 14 998 personas presentan dicha carencia. Disponer de una vivienda construida con materiales sólidos que protejan a los habitantes y principalmente cuenten con servicios básicos como el agua, la luz eléctrica, condiciones sanitarias para desarrollarse dentro y fuera del hogar. Sin embargo, en el Municipio el 53.8% presentan la carencia de servicios básicos en la vivienda.

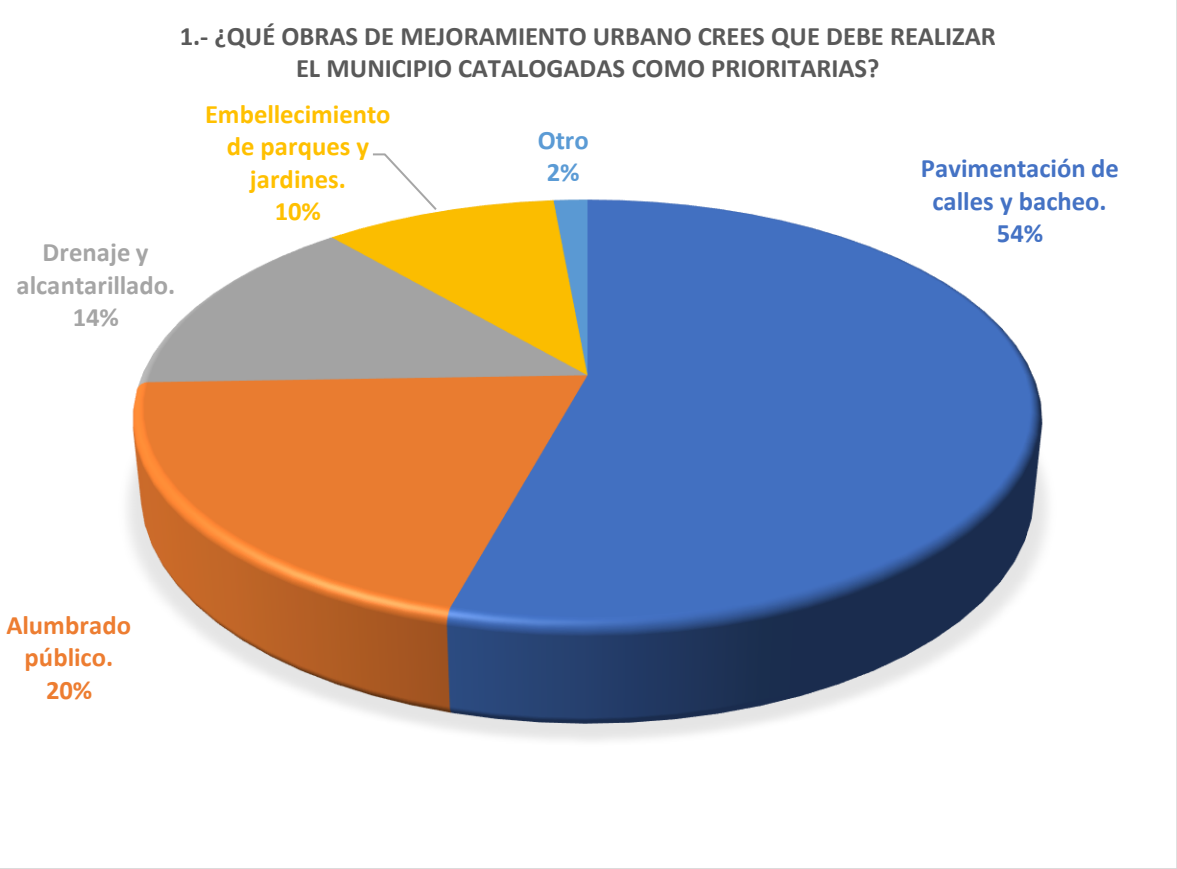
Todos los habitantes tienen el derecho en todo momento y lugar de disfrutar una alimentación adecuada, el indicador de acceso a la alimentación se construye a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), en el Municipio 42 737 personas se encuentran en dicho indicador.

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Levantamiento de 3,500 encuestas

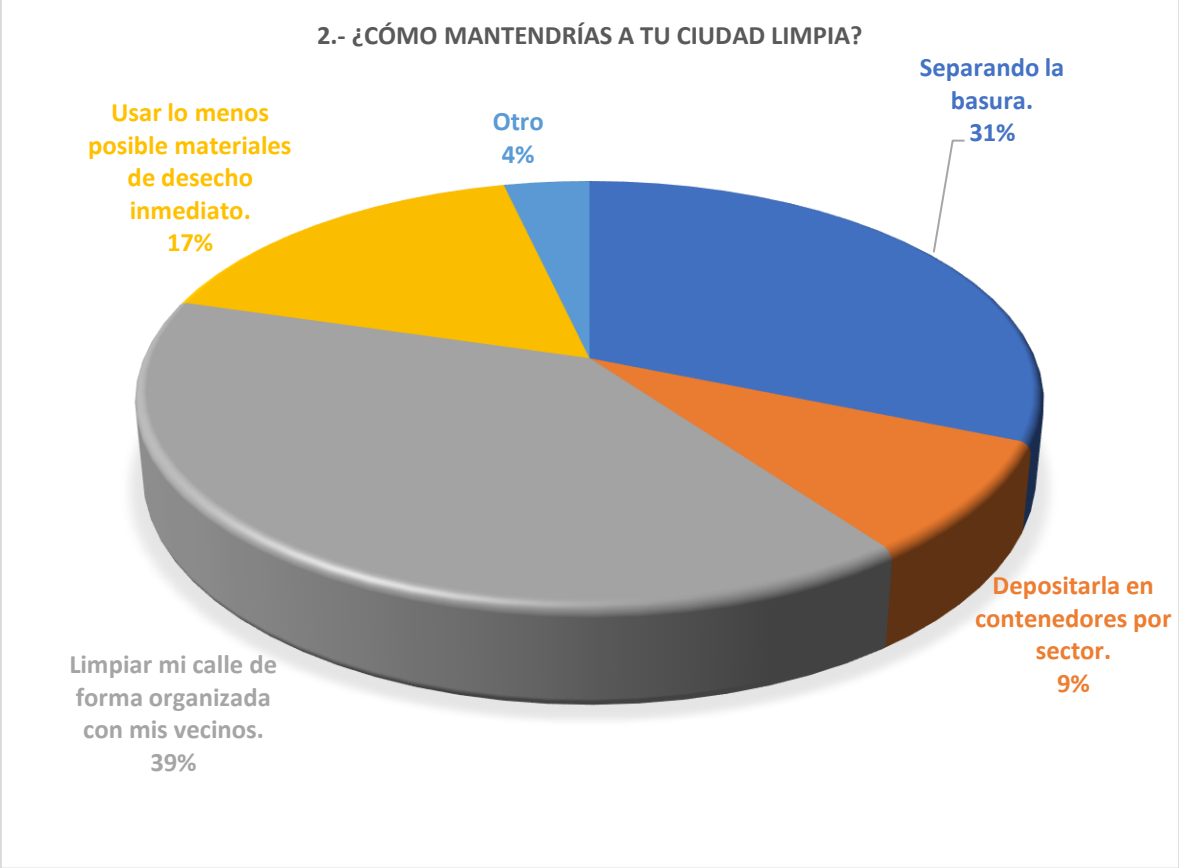
1.- ¿Qué obras de mejoramiento urbano crees que debe realizar el municipio catalogadas como prioritarias?

1.- ¿Qué obras de mejoramiento urbano crees que debe realizar el municipio catalogadas como prioritarias?		
	%	Votos
Pavimentación de calles y bacheo.	54.25	1899
Alumbrado público.	20.21	707
Drenaje y alcantarillado.	14.24	498
Embellecimiento de parques y jardines.	9.87	345
Otro	1.43	50
Total de muestra:	**100%**	**3500**



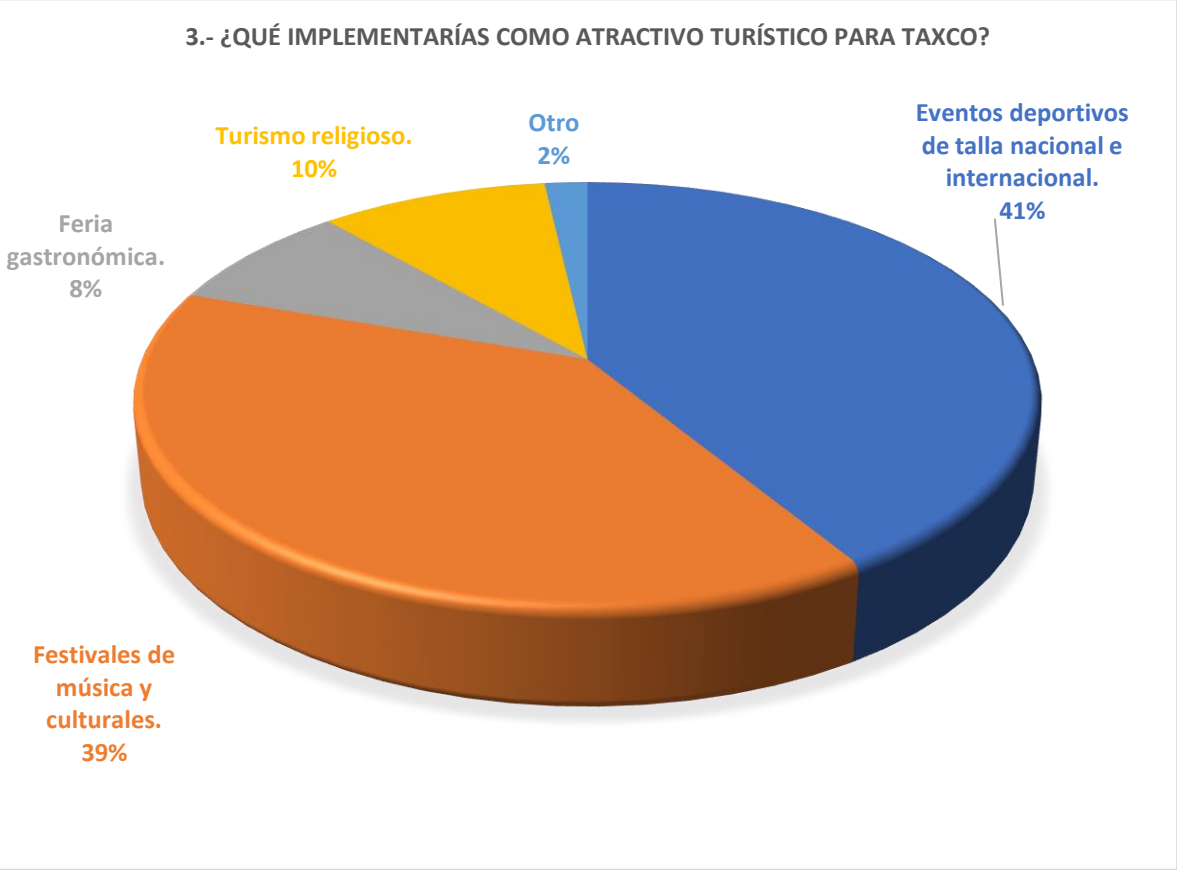
2.- ¿Cómo mantendrías a tu ciudad limpia?

2.- ¿Cómo mantendrías a tu ciudad limpia?		
	%	Votos
Separando la basura.	31.25	1094
Depositarla en contenedores por sector.	8.74	306
Limpiar mi calle de forma organizada con mis vecinos.	39.57	1385
Usar lo menos posible materiales de desecho inmediato.	16.84	589
Otro	3.6	126
Total de muestra:	**100%**	**3500**



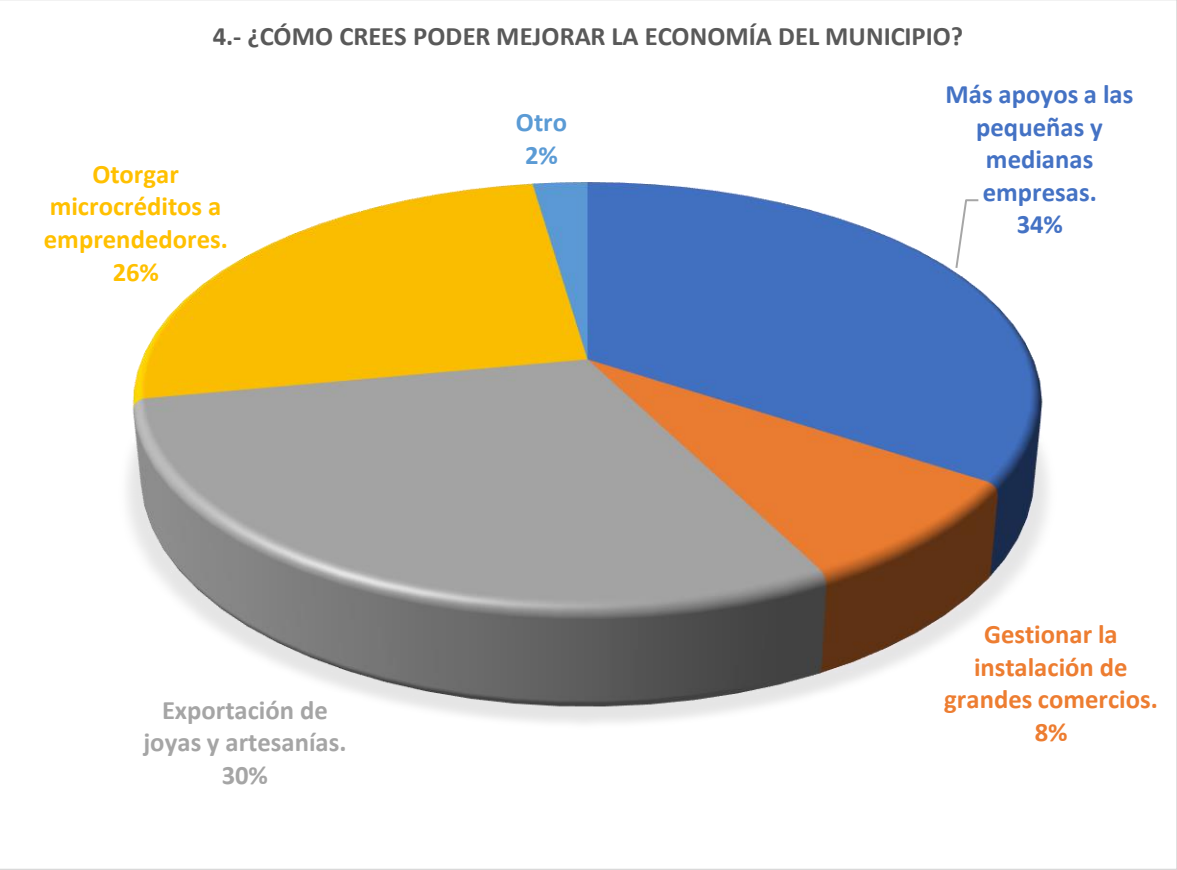
3.- ¿Qué implementarías como atractivo turístico para Taxco?

3.- ¿Qué implementarías como atractivo turístico para Taxco?		
	%	Votos
Eventos deportivos de talla nacional e internacional.	41.25	1444
Festivales de música y culturales.	39.12	1369
Feria gastronómica.	8.24	288
Turismo religioso.	9.63	337
Otro	1.75	61
Total de muestra:	**100%**	**3500**



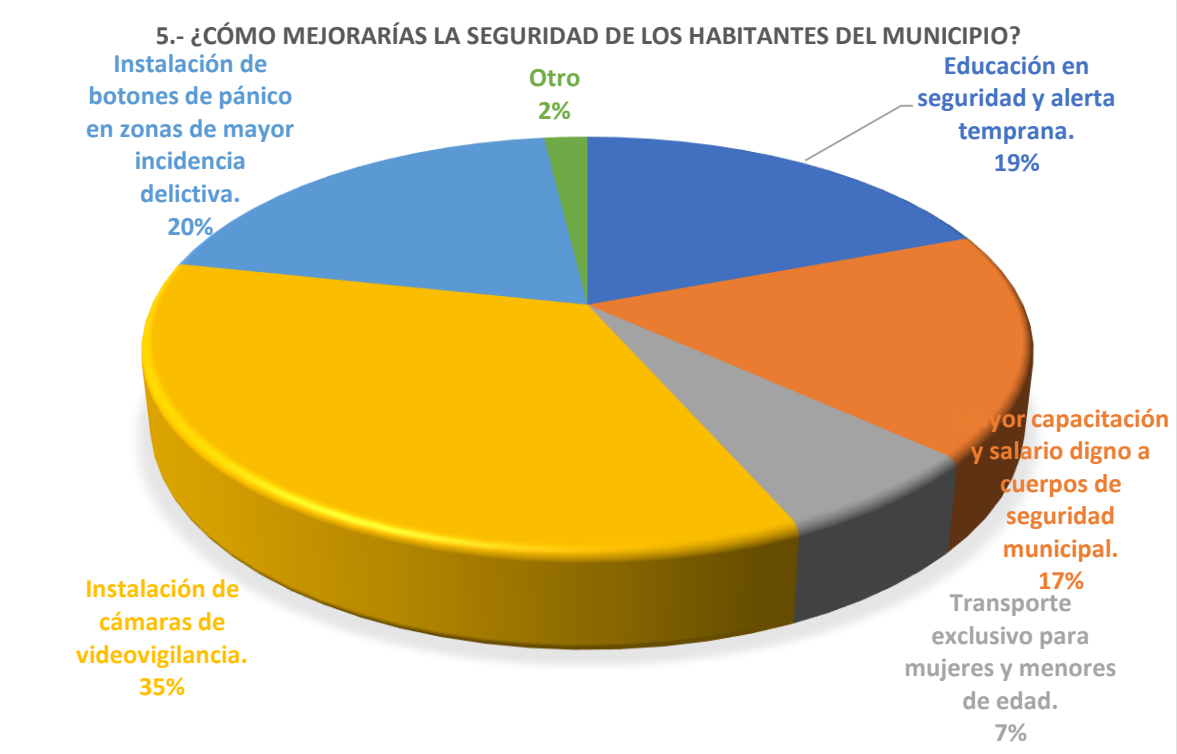
4.- ¿Cómo crees poder mejorar la economía del municipio?

4.- ¿Cómo crees poder mejorar la economía del municipio?		
	%	Votos
Más apoyos a las pequeñas y medianas empresas.	34.25	1199
Gestionar la instalación de grandes comercios.	8.17	286
Exportación de joyas y artesanías.	29.57	1035
Otorgar microcréditos a emprendedores.	25.68	899
Otro	2.34	82
Total de muestra:	**100%**	**3500**



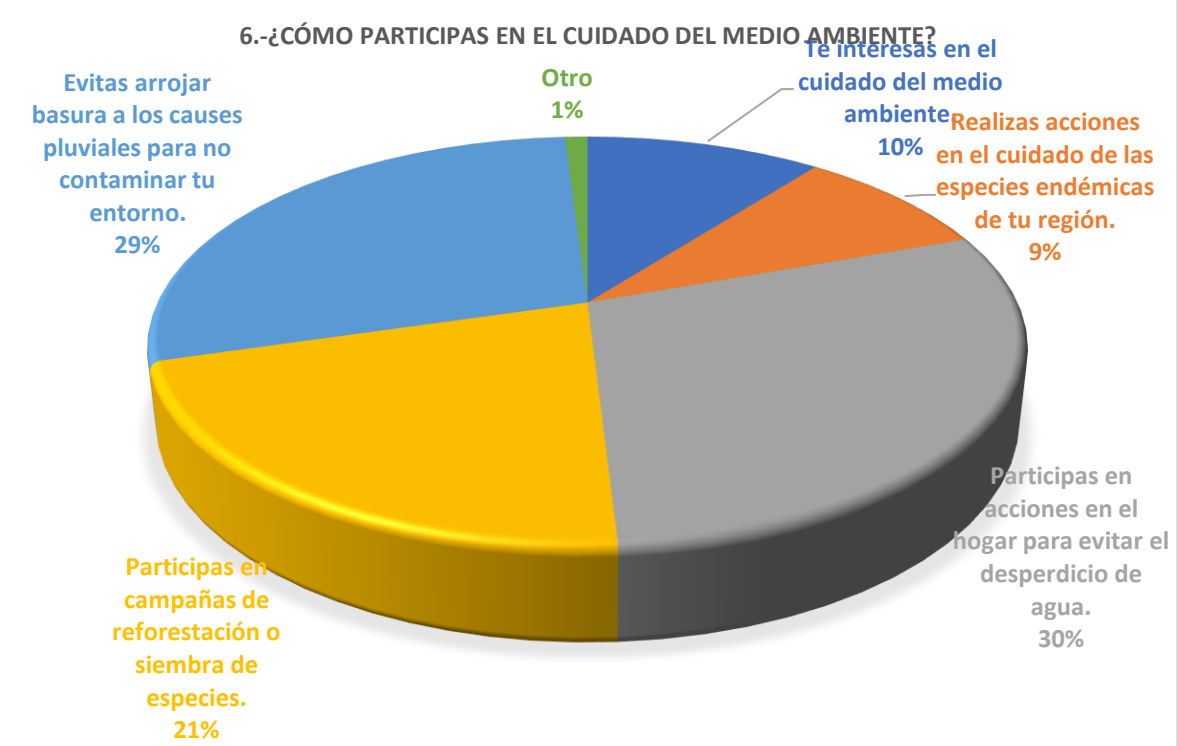
5.- ¿Cómo mejorarías la seguridad de los habitantes del municipio?

5.- ¿Cómo mejorarías la seguridad de los habitantes del municipio?		
	%	Votos
Educación en seguridad y alerta temprana.	19.21	672
Mayor capacitación y salario digno a cuerpos de seguridad municipal.	17.56	615
Transporte exclusivo para mujeres y menores de edad.	6.65	233
Instalación de cámaras de videovigilancia.	34.98	1224
Instalación de botones de pánico en zonas de mayor incidencia delictiva.	19.7	690
Otro	1.9	67
Total de muestra:	**100%**	**3500**



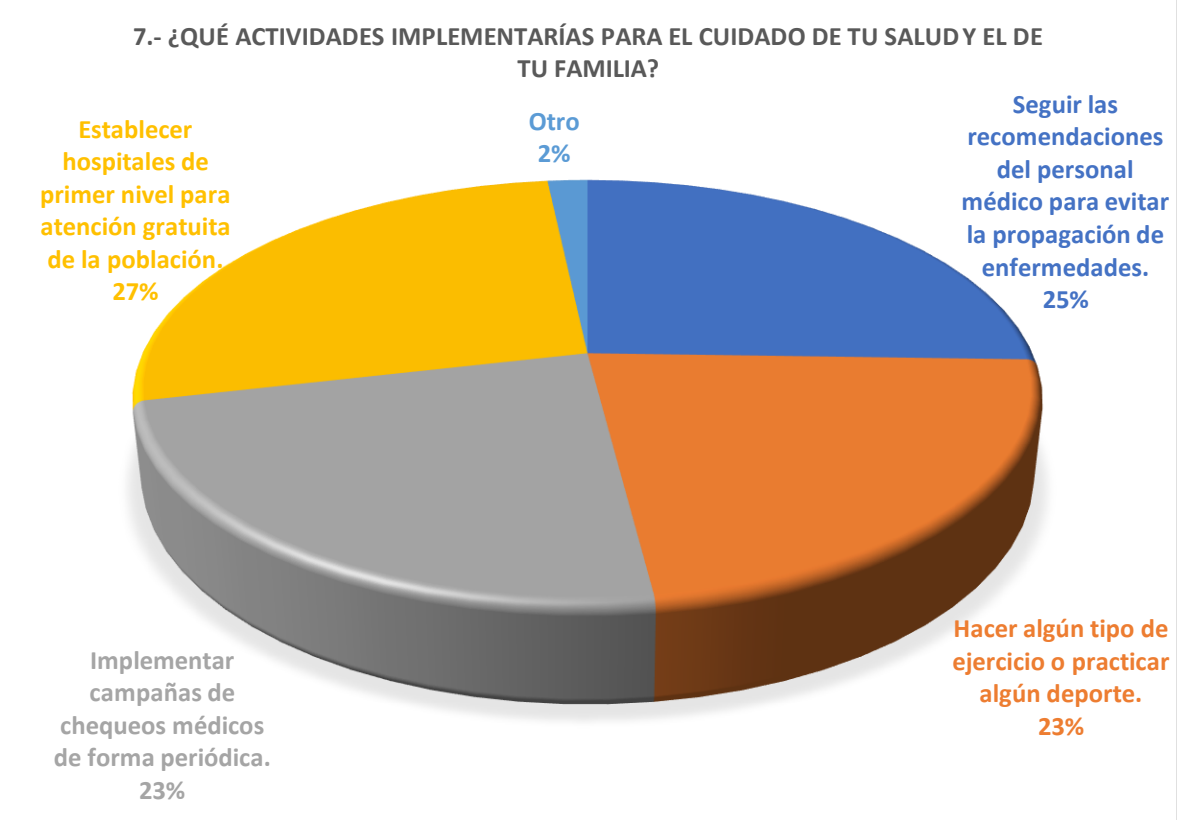
6.-¿Cómo participas en el cuidado del medio ambiente?

6.-¿Cómo participas en el cuidado del medio ambiente?		
	%	Votos
Te interesas en el cuidado del medio ambiente.	10.47	366
Realizas acciones en el cuidado de las especies endémicas de tu región.	8.97	314
Participas en acciones en el hogar para evitar el desperdicio de agua.	29.64	1037
Participas en campañas de reforestación o siembra de especies.	21.36	748
Evitas arrojar basura a los causes pluviales para no contaminar tu entorno.	28.57	1000
Otro	1	35
Total de muestra:	**100%**	**3500**



7.- ¿Qué actividades implementarías para el cuidado de tu salud y el de tu familia?

7.- ¿Qué actividades implementarías para el cuidado de tu salud y el de tu familia?		
	%	Votos
Seguir las recomendaciones del personal médico para evitar la propagación de enfermedades.	25.47	891
Hacer algún tipo de ejercicio o practicar algún deporte.	22.51	788
Implementar campañas de chequeos médicos de forma periódica.	23.4	819
Establecer hospitales de primer nivel para atención gratuita de la población.	26.9	942
Otro	1.73	61
Total de muestra:	**100%**	**3500**



Filosofía Municipal

Misión: Implementar acciones concretas y participativas que provengan de consultas ciudadanas, que fortalezcan la infraestructura urbana, promuevan el bienestar social y cultural de la población, y protejan el medio ambiente, garantizando un desarrollo equilibrado y sostenible para todos los sectores de la sociedad.

Visión: Taxco de Alarcón será un municipio competitivo, culturalmente vibrante, ambientalmente sostenible y socialmente equitativo, donde sus habitantes disfruten de una alta calidad de vida y se fomente el turismo, la economía local y la conservación del patrimonio urbano que da identidad a la ciudad.

EJES ESTRATÉGICOS

I DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR Y TURISMO SOSTENIBLE.

- **Objetivo General:** Fomentar el crecimiento económico del municipio a través del turismo, la artesanía, el comercio local y la reactivación de la minería, garantizando la sostenibilidad ambiental y la inclusión social de sus habitantes.

Líneas de Acción:

- Impulsar la capacitación y certificación de guías turísticos y prestadores de servicios.
- Diseñar y promover nuevas rutas turísticas temáticas, que incluyan la historia, la cultura y la artesanía de Taxco.
- Promover la detección, habilitación y promoción de sitios naturales en las localidades del municipio, para implementar rutas de turismo ecológico.
- Promover programas de auto financiamiento y asesoría técnica para artesanos y pequeños empresarios, para diversificar sus obras o productos que les permita llegar a mercados externos.
- Realizar ferias y eventos culturales y musicales, que impulsen la llegada de turismo nacional e internacional.
- Implementar acciones en coordinación con sectores de servicios turísticos y eclesiásticos para desarrollar turismo religioso.

II INFRAESTRUCTURA URBANA SEGURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA ECOLÓGICA

Objetivo General: Mejorar la infraestructura urbana y rural que genere condiciones adecuadas para la movilidad y acceso seguro a centros económicos de la población, garantizando servicios públicos de calidad sin afectar el entorno ecológico.

Líneas de Acción:

- Modernizar el sistema de recolección, manejo de residuos sólidos y disposición final de desechos, reduciendo su impacto ambiental.
- Rehabilitar y ampliar la red de agua potable y alcantarillado de la ciudad, para garantizar un uso eficiente del agua y su disposición final, con una gestión integral y educación ciudadana, que asegure además, el acceso a este servicio de todos sus habitantes.
- Fortalecer la iluminación pública con mantenimiento constante y la implementación de nuevas tecnologías, que contribuyan a reducir el daño ambiental y promuevan un uso eficiente de la energía.
- Mejorar la conectividad vial entre comunidades rurales y el centro urbano, facilitando la movilidad y el acceso de las personas a los centros de distribución de mercancías y servicios.

III BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

- **Objetivo General:** Promover la equidad entre todos y fomentar la inclusión social, mediante el desarrollo de programas que fortalezcan la educación, la salud y la participación ciudadana, todo dentro de un marco de seguridad y paz.

Líneas de Acción:

- Implementar programas de educación en tecnología y nuevos oficios para los jóvenes.
- Ampliar la cobertura de servicios médicos en comunidades marginadas, que garanticen el acceso a la salud básica de forma permanente.
- Crear espacios recreativos, deportivos y culturales para fomentar la cohesión social y reducir el índice de delitos.
- Establecer centros de atención integral para mujeres, niños y adultos mayores.
- Fortalecer la seguridad pública en el municipio y consolidar la paz social.

IV PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

- **Objetivo General:** Conservar el patrimonio cultural y natural de Taxco, promoviendo prácticas sustentables, a través de capacitación continua a grupos organizados de constructores, restauradores y artistas.
- **Líneas de Acción:**
 - Fortalecer la regulación y conservación de inmuebles históricos.
 - Promover campañas de educación ambiental en escuelas y comunidades.
 - Reforestar áreas verdes y proteger los ecosistemas locales.
 - Crear incentivos por el uso de energías renovables en el sector público y privado.

V NUEVA GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Objetivo General:** Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones en la administración pública municipal.
- **Líneas de Acción:**
 - Establecer mecanismos de consulta ciudadana para el desarrollo y ejecución de proyectos municipales.
 - Implementar plataformas digitales para mejorar la comunicación entre el gobierno y la población.
 - Capacitar al personal público en buenas prácticas de gestión y servicio.
 - Crear comités ciudadanos de vigilancia para supervisar la ejecución del presupuesto.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Eje I Desarrollo económico para el Bienestar y Turismo Sostenible

Programa 1. Programa de Innovación Turística
Programa 2. Impulso a la Artesanía y Microempresas
Programa 3. Certificación, Profesionalización y Registro de Prestadores de Servicios Turísticos
Programa 4. Desarrollo de Eventos y Ferias Internacionales
Programa 5. Infraestructura Turística Verde

Eje II Infraestructura urbana Segura y Servicios Públicos con Perspectiva Ecológica

Programa 1. Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos
Programa 2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible
Programa 3. Modernización de Alumbrado Público
Programa 4. Gestión Integral de Residuos Sólidos
Programa 5. Programa de Captación y Reúso de Agua Pluvial
Programa 6. Infraestructura Urbana Verde
Programa 7. Mejorar la Captación, Tratamiento y Distribución de Agua Potable en Taxco de Alarcón

Eje III Bienestar Social y Desarrollo Humano

Programa 1. Programa de Alfabetización y Tecnología Educativa.
Programa 2. Red de Centros de Salud Comunitarios.
Programa 3. Atención Integral a la Primera Infancia.
Programa 4. Escuelas de Oficios y Emprendimiento.
Programa 5. Programa de Prevención y Salud Mental.
Programa 6. Activación Física y Espacios Recreativos.
Programa 7. Programa de Igualdad y género en libertad.
Programa 8. Fortalecer la seguridad pública en el municipio y consolidar la paz social.

Eje IV Preservación del Patrimonio y Medio Ambiente

Programa 1. Programa de Rescate del Patrimonio Cultural
Programa 2. Educación y Cultura Ambiental
Programa 3. Reforestación y Recuperación de Ecosistemas Locales
Programa 4. Fomento a Energías Renovables
Programa 5. Programa de Reducción de Huella de Carbono
Programa 6. Rescate y Protección de Ríos y Manantiales

EJE TRANSVERSAL

Eje V Nueva Gobernanza y Participación Ciudadana

Programa 1. Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas
Programa 2. Presupuesto Participativo
Programa 3. Escuela de Participación Ciudadana
Programa 4. Plataforma Digital de Gobierno Abierto
Programa 5. Programa de Formación en Cultura Cívica y Democrática
Programa 6. Red de Contralorías Sociales
Programa 7. Encuentros de Diálogo y Consulta Ciudadana
Programa 8. Capacitación en Gobierno Electrónico
Programa 9. Sistema de Atención Ciudadana y Denuncias

PROGRAMAS A IMPLEMENTAR

Eje I Desarrollo económico para el Bienestar y Turismo Sostenible

Programa 1. Programa de innovación turística.

Objetivo: Modernizar y diversificar la oferta turística de Taxco, incorporando tecnología de vanguardia, experiencias temáticas exitosas y prácticas sustentables.

- **Metas:**
 1. Diseñar al menos 3 rutas turísticas innovadoras (histórica, gastronómica y ecológica) para el segundo año del plan.
 2. Incrementar en un 20% el flujo de turistas nacionales e internacionales para 2027.
 3. Incorporar tecnologías digitales, como apps y plataformas virtuales, para la promoción de atractivos turísticos.
 4. Certificar a 100 prestadores de servicios en prácticas de turismo sostenible.

- **Líneas de Acción:**
 1. Crear rutas turísticas innovadoras con enfoque cultural, natural y gastronómico, para incluir a las comunidades en la prestación de servicios a los visitantes.
 2. Implementar tecnologías digitales (aplicaciones móviles y realidad aumentada) para mejorar la experiencia de los visitantes.
 3. Establecer la capacitación continúa de guías y operadores turísticos en innovación, atención al cliente y sostenibilidad.
 4. Promover alianzas con instituciones educativas y sector privado para desarrollar nuevas experiencias turísticas.
 5. Organizar un festival anual que incluya tecnología generando una simbiosis entre modernidad, cultura y tradiciones para posicionar a Taxco como un destino turístico innovador.

Programa 2. Impulso a la artesanía y micro empresas regionales.

- **Objetivo:** Fortalecer el desarrollo de grupos de artesanos y microempresas locales mediante capacitación, financiamiento y promoción para mejorar sus oportunidades de crecimiento económico.

- **Metas:**
 1. Capacitar al menos a 300 artesanos y microempresarios en temas de diseño, calidad, tecnología y marketing.
 2. Incrementar en un 30% la comercialización de productos artesanales y locales en mercados regionales, nacionales e internacionales.
 3. Crear un fondo de apoyo económico para el financiamiento de microempresas y proyectos productivos.
 4. Realizar al menos 4 ferias anuales para la promoción y venta de productos artesanales.
- **Líneas de Acción:**
 1. Ofrecer talleres de capacitación y actualización en diseño, mejora de la calidad y marketing digital.
 2. Implementar programas de acceso a créditos y financiamiento para artesanos y microempresarios.
 3. Crear un registro de artesanos y pequeñas empresas locales para brindar seguimiento y apoyo.
 4. Promover plataformas digitales y redes de comercialización para productos locales.
 5. Fomentar la creación de cooperativas para fortalecer la producción y distribución de artesanías.

Programa 3. Certificación y Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos

Objetivo:

Mejorar la calidad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos en Taxco de Alarcón, para ofrecer una experiencia única y de calidad a los visitantes.

Metas:

1. **Lograr que al menos el 80% de los prestadores de servicios turísticos en Taxco obtengan certificaciones oficiales de calidad en un plazo de 5 años.**
2. **Incrementar la satisfacción del turista mediante la capacitación continua y la mejora de competencias de los prestadores de servicios turísticos.**
3. **Desarrollar programas de capacitación específicos en idiomas, habilidades técnicas y de atención al cliente para los prestadores de servicios turísticos.**

Líneas de Acción:

1. **Realizar un diagnóstico inicial para identificar las necesidades de capacitación y las áreas de mejora de los prestadores de servicios turísticos en Taxco.**
2. **Diseñar y ofrecer programas de capacitación y certificación específicos, basados en las mejores prácticas del sector turístico, en colaboración con instituciones educativas y organismos de certificación.**
3. **Implementar programas de mentoría y acompañamiento continuo para los prestadores de servicios turísticos, para asegurar la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos.**
4. **Promover la participación de los prestadores de servicios turísticos en ferias y eventos turísticos para ampliar su red de contactos y mejorar sus competencias.**
5. **Establecer un sistema de evaluación periódica para monitorear el progreso de los prestadores de servicios turísticos y ajustar los programas de capacitación según sea necesario.**
6. **Incentivar la participación de los prestadores de servicios turísticos mediante la oferta de becas y subvenciones para cursos de formación profesional.**

Implementar estas acciones ayudará a elevar la calidad de los servicios turísticos en Taxco y a fortalecer la competitividad del destino en el mercado turístico nacional e internacional.

Programa 4. Desarrollo de Eventos y Ferias Nacionales e Internacionales.

Objetivo:

Posicionar a Taxco de Alarcón como un destino atractivo y competitivo en el ámbito turístico nacional e internacional, mediante la organización de eventos y ferias de renombre que promuevan la cultura, el arte y la oferta turística de la región.

Metas:

1. **Organizar al menos tres eventos internacionales de alto impacto dentro de los próximos cinco años.**
2. **Incrementar el número de visitantes internacionales a Taxco en un 30% durante el periodo de implementación del programa.**
3. **Lograr una alta visibilidad y cobertura mediática de los eventos organizados para atraer la atención de medios de comunicación, tour operadores y turistas internacionales.**

Líneas de Acción:

1. **Identificar y seleccionar los eventos y ferias internacionales que mejor se alineen con la identidad cultural y turística de Taxco.**
2. **Establecer alianzas estratégicas con organismos y entidades internacionales relacionadas con el turismo, la cultura y el arte para co-organizar y co-financiar los eventos.**
3. **Desarrollar una estrategia de marketing internacional para la promoción de los eventos, utilizando canales digitales, relaciones públicas y medios de comunicación globales.**
4. **Crear una infraestructura adecuada para la realización de eventos, que incluya instalaciones modernas y servicios de calidad para los participantes y visitantes.**
5. **Incluir actividades paralelas, como exposiciones de artesanía local, presentaciones de música y danza tradicional, y degustaciones gastronómicas, para enriquecer la oferta cultural durante los eventos.**
6. **Implementar programas de hospitalidad y asistencia turística especiales para los participantes internacionales, para asegurar una experiencia de alta calidad durante su estancia.**
7. **Monitorear y evaluar el impacto de cada evento para ajustar la estrategia de desarrollo de eventos y ferias internacionales de acuerdo a los resultados obtenidos.**
8. **Capacitar a los organizadores locales y prestadores de servicios turísticos para manejar eventos internacionales, promoviendo la profesionalización del sector.**

Con estas acciones, Taxco de Alarcón no solo fortalecerá su atractivo turístico, sino que también fomentará la economía local, la cultura y las artes, posicionándose como un destino turístico reconocido a nivel internacional.

Programa 5. Infraestructura Turística Verde.

Objetivo:

Desarrollar una infraestructura turística sostenible y amigable con el medio ambiente, que promueva la conservación del entorno natural de Taxco y mejore la calidad de los servicios turísticos.

Metas:

1. **Implementar al menos 5 proyectos de infraestructura turística verde en los próximos 5 años.**
2. **Reducir el impacto ambiental de la infraestructura turística existente en un 30% mediante la adopción de tecnologías y materiales sostenibles.**
3. **Lograr que el 80% de las nuevas construcciones turísticas cumplan con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.**

Líneas de Acción:

1. **Realizar un diagnóstico ambiental para identificar las áreas críticas y oportunidades de mejora en la infraestructura turística de Taxco.**
2. **Desarrollar y aplicar estándares de sostenibilidad específicos para la construcción y remodelación de infraestructura turística, incluyendo el uso de materiales ecológicos, tecnologías energéticamente eficientes y sistemas de gestión de residuos.**
3. **Incentivar la adopción de prácticas de construcción sostenibles entre desarrolladores privados y prestadores de servicios turísticos, mediante incentivos fiscales y programas de apoyo financiero.**
4. **Integrar la biodiversidad local y la vegetación en la planificación de la infraestructura turística, utilizando técnicas como jardines verticales, techos verdes y sistemas de captación de agua de lluvia.**
5. **Implementar programas de reciclaje y gestión de residuos en los centros turísticos y áreas recreativas, promoviendo la separación de desechos y el uso de materiales biodegradables.**
6. **Crear y mantener senderos ecológicos y áreas recreativas al aire libre que minimicen el impacto ambiental y fomenten la educación y el respeto por el entorno natural.**
7. **Desarrollar campañas de concienciación ambiental para visitantes y locales, destacando la importancia de la conservación del entorno natural y las prácticas sostenibles en el turismo.**
8. **Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto ambiental de las infraestructuras turísticas y ajustar las políticas de acuerdo a los resultados obtenidos.**

Con estas acciones, el programa busca no solo mejorar la oferta turística, sino también preservar y proteger su valioso entorno natural para futuras generaciones.

Eje II Infraestructura urbana Segura y Servicios Públicos con Perspectiva Ecológica

Programa 1. Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos

Objetivo:

Transformar y revitalizar los espacios públicos de Taxco para mejorar la calidad de vida de los residentes y aumentar la atractividad turística del destino mediante la creación de áreas recreativas, de descanso y culturales.

Metas:

1. **Mejorar al menos 10 espacios públicos clave en Taxco en los próximos 5 años.**
2. **Incrementar la accesibilidad y la inclusión social en estos espacios, asegurando que sean utilizables y disfrutables por todas las edades y habilidades.**
3. **Incrementar la frecuencia de uso de los espacios públicos por parte de la comunidad local y los turistas en un 50% durante el periodo de implementación.**

Líneas de Acción:

1. **Realizar un diagnóstico participativo para identificar los espacios públicos que requieren intervención y definir las prioridades según las necesidades de la comunidad y el entorno turístico.**
2. **Involucrar a la comunidad local en el proceso de diseño y planificación, realizando talleres y encuestas para captar sus necesidades y preferencias.**
3. **Desarrollar un plan maestro para cada espacio público, que incluya elementos como áreas verdes, mobiliario urbano, iluminación adecuada, áreas deportivas, y zonas para actividades culturales y recreativas.**
4. **Implementar un diseño urbano inclusivo y accesible, adaptando los espacios para que sean disfrutables por personas con discapacidad y familias con niños.**
5. **Promover la sostenibilidad ambiental en el diseño de los espacios públicos, utilizando materiales reciclables y técnicas para la gestión de agua de lluvia y reducción de residuos.**
6. **Integrar elementos culturales y artísticos locales en el diseño de los espacios, como esculturas, murales y fuentes que reflejen la identidad cultural de Taxco.**
7. **Capacitar a la comunidad para el mantenimiento y cuidado de estos espacios, estableciendo programas de voluntariado y grupos de vecinos que ayuden a mantener el orden y la limpieza.**

8. **Desarrollar un programa de eventos y actividades recreativas en estos espacios, como conciertos al aire libre, mercados de artesanía y eventos deportivos, para atraer tanto a residentes como a visitantes.**
9. **Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los espacios públicos, ajustando las políticas y acciones según las necesidades y el uso real que se le dé a los espacios.**

Con estas acciones, el programa busca transformar Taxco de Alarcón en un lugar más atractivo, inclusivo y funcional, tanto para sus residentes como para los turistas que lo visitan frecuentemente.

Programa 2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible

Objetivo:

Mejorar la movilidad urbana de Taxco, optimizando la infraestructura de transporte y promoviendo opciones de transporte sostenible para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir el impacto ambiental.

Metas:

1. **Desarrollar un sistema de transporte público eficiente y accesible para el 90% de la población de Taxco en los próximos 5 años.**
2. **Reducir el tiempo de traslado y el congestionamiento vehicular en un 30% en las principales arterias de la ciudad.**
3. **Incrementar la utilización de medios de transporte no motorizados, como bicicletas y peatones, para alcanzar una cuota modal del 25% en la movilidad urbana.**

Líneas de Acción:

1. **Realizar un estudio de movilidad integral para identificar las necesidades de transporte de la ciudad, incluyendo el flujo de tráfico, la demanda de transporte público, y las condiciones de las infraestructuras viales.**
2. **Diseñar e implementar un plan de transporte público eficiente y accesible, que incluya la renovación de la flota de autobuses para incorporar vehículos menos contaminantes y más seguros, como autobuses eléctricos o híbridos.**
3. **Crear rutas de transporte público que conecten de manera eficaz los principales centros de trabajo, áreas residenciales, comerciales y turísticas, asegurando la accesibilidad universal y la reducción del tiempo de espera y los tiempos de traslado.**
4. **Fomentar la creación de infraestructuras para bicicletas, como ciclovías y estacionamientos seguros, y promover programas de préstamo de bicicletas para facilitar la movilidad no motorizada.**
5. **Implementar políticas de gestión del tráfico, como la semaforización inteligente y la restricción de accesos vehiculares a áreas céntricas en horarios pico, para reducir la congestión vehicular.**
6. **Promover la cultura del transporte sostenible a través de campañas de concienciación y programas de educación vial para residentes y turistas, destacando los beneficios del uso de transporte público y modos no motorizados.**
7. **Integrar tecnologías inteligentes en el sistema de transporte, como aplicaciones móviles para el monitoreo de rutas y horarios, y sistemas de información en tiempo real para los usuarios del transporte público.**
8. **Desarrollar y mantener un sistema de monitoreo y evaluación para medir la eficiencia y satisfacción del sistema de movilidad urbana, ajustando las políticas y acciones según los resultados obtenidos.**

Implementar estas acciones mejorará la movilidad urbana de Taxco de Alarcón, optimizando el uso del espacio urbano y reduciendo el impacto ambiental, mejorando así la calidad de vida de sus residentes y visitantes.

Programa 3. Modernización de Alumbrado Público

Objetivo:

Mejorar la eficiencia energética y la seguridad pública de Taxco mediante la modernización del sistema de alumbrado público, utilizando tecnologías eficientes y sostenibles.

Metas:

1. **Reemplazar al menos el 70% del sistema de alumbrado público en Taxco con tecnologías más eficientes, como LED, en los próximos 5 años.**
2. **Reducir el consumo de energía en un 40% y las emisiones de carbono asociadas al sistema de alumbrado público.**
3. **Incrementar la seguridad en las calles de Taxco mediante la mejora de la iluminación en al menos 50 puntos críticos de la ciudad.**

Líneas de Acción:

1. **Realizar un inventario detallado del actual sistema de alumbrado público en Taxco, incluyendo la ubicación de las luminarias, el tipo de tecnología utilizada y los costos operativos.**
2. **Elaborar un plan de renovación para el alumbrado público que incluya la instalación de tecnología LED, conocida por su eficiencia energética y durabilidad, así como su bajo mantenimiento.**
3. **Establecer un cronograma de reemplazo progresivo de las luminarias, priorizando las áreas más frecuentadas como centros comerciales, zonas residenciales, y arterias principales de la ciudad.**
4. **Incorporar tecnologías de control remoto y sistemas de gestión de alumbrado, como los sistemas de telegestión, que permiten ajustar el brillo de las luces según la necesidad, programar apagados y encendidos automáticos, y monitorizar el estado de las luminarias.**
5. **Desarrollar y aplicar políticas de adquisición de luminarias eficientes y reciclaje de equipos obsoletos para reducir el impacto ambiental optimizando el proceso de modernización.**
6. **Iniciar una campaña de sensibilización para educar a la comunidad sobre los beneficios del alumbrado eficiente, como la reducción de costos, la seguridad mejorada y la protección ambiental.**
7. **Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad del nuevo sistema de alumbrado, que incluya la medición de consumo de energía, horas de operación y satisfacción pública, ajustando las políticas y tecnologías según sea necesario.**
8. **Promover la colaboración con organismos gubernamentales, empresas privadas y la comunidad para financiar y ejecutar el proyecto de modernización del alumbrado público.**

Implementar estas acciones mejorará significativamente la eficiencia energética y la seguridad en las calles de Taxco, contribuyendo a la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

Programa 4. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo:

Implementar un sistema de gestión integral de residuos sólidos que minimice el impacto ambiental y mejore la calidad de vida de la comunidad mediante la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de los residuos.

Metas:

1. **Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que cubra al 100% de la población de Taxco en los próximos 5 años.**
2. **Reducir la cantidad de residuos sólidos enviados a vertederos en un 50% mediante la implementación de prácticas de reciclaje y compostaje.**
3. **Incorporar al menos el 80% de los municipios vecinos en el sistema de gestión integral de residuos sólidos de Taxco para crear un manejo regional eficiente.**
4. **Cancelar tiraderos clandestinos en un 90%, reducuendo la contaminación del medio ambiente y los focos de infección que representan un riesgo de salud para los habitantes de la ciudad.**

Líneas de Acción:

1. **Realizar un diagnóstico integral de los sistemas de gestión de residuos sólidos actuales en Taxco y sus alrededores, incluyendo la identificación de áreas problemáticas y oportunidades para mejoras.**
2. **Desarrollar un plan de gestión de residuos sólidos que incluya estrategias para la reducción, reutilización, reciclaje y disposición final de los residuos.**
3. **Promover la educación y la concienciación entre la comunidad para fomentar la separación en la fuente y el reciclaje, implementando programas educativos en escuelas y comunidades sobre prácticas de manejo adecuado de residuos.**
4. **Iniciar programas de compostaje doméstico y comunitario para gestionar los residuos orgánicos, creando puntos de recolección y centros de compostaje que faciliten el reciclaje de estos residuos.**
5. **Implementar centros de reciclaje y puntos de acopio para materiales reciclables como papel, cartón, plástico, vidrio y metales, y asegurar su disposición adecuada mediante la venta a empresas recicladoras.**
6. **Incorporar la tecnología en la recolección y tratamiento de residuos, utilizando vehículos de recolección eficientes y tecnologías para el reciclaje y la recuperación de recursos.**
7. **Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear la efectividad del sistema de gestión de residuos, incluyendo**

indicadores de reducción de residuos, tasa de reciclaje y la satisfacción pública.

8. **Crear incentivos fiscales y económicos para empresas y hogares que adopten prácticas de reciclaje y reducción de residuos.**
9. **Establecer alianzas con organizaciones privadas, ONGs y la comunidad para colaborar en la implementación de estrategias de gestión de residuos y fomentar la participación activa de todos los sectores sociales.**

Implementar estas acciones mejorará significativamente la gestión de residuos en Taxco de Alarcón, contribuyendo a la sostenibilidad y la protección ambiental de la región.

Programa 5. Programa de Captación y Reúso de Agua Pluvial

Objetivo:

Implementar soluciones efectivas de captación y reúso de agua pluvial para optimizar el uso del recurso hídrico en Taxco, promoviendo la sostenibilidad y reduciendo la presión sobre las fuentes de agua subterránea.

Metas:

1. **Captar y reutilizar al menos el 30% del agua pluvial generada en Taxco dentro de los próximos 5 años.**
2. **Reducir la demanda de agua potable en un 20% mediante el uso eficiente de agua pluvial para riego y otros usos no potables.**
3. **Incrementar la cobertura de sistemas de recolección de agua pluvial en un 50% de las áreas urbanas y suburbanas de Taxco.**

Líneas de Acción:

1. **Realizar un estudio detallado de las fuentes de agua pluvial disponibles en Taxco, incluyendo su distribución geográfica y las necesidades de captación y almacenamiento.**
2. **Diseñar e implementar sistemas de captación de agua pluvial en edificios públicos, viviendas y negocios, utilizando techos inclinados y canales de recolección para almacenar el agua en cisternas o tanques subterráneos.**
3. **Desarrollar incentivos económicos y fiscales para incentivar a propietarios de viviendas y negocios a implementar sistemas de captación y reuso de agua pluvial.**
4. **Establecer regulaciones y estándares de diseño para sistemas de captación de agua pluvial, que aseguren su eficiencia y sostenibilidad.**
5. **Crear programas educativos y de concienciación para la comunidad sobre la importancia del uso eficiente del agua y los beneficios del reuso de agua pluvial, a través de campañas de sensibilización y talleres prácticos.**
6. **Integrar tecnologías avanzadas, como sistemas de filtración y purificación de agua, para asegurar la calidad del agua almacenada y utilizada.**
7. **Desarrollar y mantener un sistema de monitoreo y evaluación para supervisar la efectividad de los sistemas de captación y reuso de agua pluvial, ajustando las políticas y procedimientos según sea necesario.**
8. **Fomentar la cooperación con organizaciones gubernamentales, ONGs y empresas privadas para implementar proyectos piloto de captación de agua pluvial y demostrar la viabilidad técnica y económica de estas soluciones.**
9. **Incluir la captación y reuso de agua pluvial como parte de los nuevos desarrollos urbanos y la planificación urbana de Taxco, asegurando que estos sistemas sean parte integral de la infraestructura de la ciudad.**

Implementar estas acciones contribuirá significativamente a la sostenibilidad del recurso hídrico en Taxco, optimizando el uso del agua pluvial y reduciendo la presión sobre las fuentes de agua potable.

Programa 6. Infraestructura Urbana Verde

Objetivo:

Desarrollar una infraestructura urbana verde que mejore la calidad del ambiente, promueva la sostenibilidad y contribuya al bienestar de la comunidad mediante la integración de elementos naturales y sostenibles en el espacio urbano.

Metas:

1. **Implementar al menos 5 proyectos de infraestructura urbana verde en los próximos 5 años.**
2. **Aumentar la cobertura de áreas verdes en un 30% en las zonas urbanas de Taxco para mejorar la calidad del aire y reducir la temperatura urbana.**
3. **Mejorar la calidad del agua en las áreas urbanas mediante la integración de sistemas de gestión de agua de lluvia y la creación de humedales urbanos.**

Líneas de Acción:

1. **Realizar un estudio para identificar áreas críticas y oportunidades para la implementación de infraestructura urbana verde en Taxco, como parques, jardines, techos verdes y jardines verticales.**
2. **Diseñar e implementar proyectos de paisajismo que combinen elementos naturales con infraestructura urbana, incluyendo la plantación de árboles, arbustos y plantas nativas que sean adecuadas para el clima local y que mejoren la biodiversidad urbana.**
3. **Incorporar sistemas de gestión de agua de lluvia en los proyectos de infraestructura urbana verde, como el uso de pavimentos permeables, jardineras para la infiltración de agua y sistemas de retención y filtración de agua de lluvia.**
4. **Establecer y mantener áreas verdes y zonas de recreación como parques urbanos, plazas y corredores verdes que integren elementos de biodiversidad, proporcionando espacios de esparcimiento y actividad física para la comunidad.**
5. **Promover la participación de la comunidad en el diseño y mantenimiento de las áreas verdes, fomentando programas de voluntariado y la adopción de parcelas comunitarias para jardinería y horticultura urbana.**
6. **Incorporar infraestructura verde en los nuevos desarrollos urbanos y remodelaciones, asegurando que los edificios y las áreas exteriores cumplan con estándares de sostenibilidad y eficiencia energética.**
7. **Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación para medir los beneficios ambientales y sociales de la infraestructura urbana verde, incluyendo la calidad del aire, la reducción de la temperatura urbana y la biodiversidad.**
8. **Promover la educación y sensibilización de la comunidad sobre la importancia de la infraestructura urbana verde y sus beneficios para la calidad de vida, mediante talleres, programas educativos y campañas de comunicación.**

9. **Fomentar alianzas con organizaciones gubernamentales, ONGs, instituciones educativas y el sector privado para financiar y colaborar en la implementación de proyectos de infraestructura urbana verde.**

Programa 7. Mejorar la Captación, Tratamiento y Distribución de Agua Potable en Taxco de Alarcón

Objetivo General

Garantizar un suministro suficiente, continuo y de calidad de agua potable para los habitantes de Taxco de Alarcón, mediante la modernización de la infraestructura, la gestión eficiente de los recursos hídricos y la participación activa de la ciudadanía en su uso sostenible.

Metas

1. **Incrementar la capacidad de captación:** Aumentar en un 30% la capacidad de captación de agua potable mediante la rehabilitación y construcción de infraestructura hídrica.
2. **Mejorar el tratamiento del agua:** Modernizar el 100% de las plantas de tratamiento en un plazo de tres años para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad.
3. **Optimizar la distribución:** Reducir en un 20% las pérdidas de agua en las redes de distribución mediante la reparación y mantenimiento de tuberías y sistemas de bombeo.
4. **Fomentar el uso racional del agua:** Implementar programas educativos y tecnológicos que reduzcan el consumo per cápita en un 15%.
5. **Ampliar la cobertura del servicio:** Asegurar que al menos el 95% de las comunidades tengan acceso regular a agua potable.

Líneas de Acción

1. Fortalecimiento de la Captación

- **Rehabilitar fuentes de agua existentes:** Mejorar la infraestructura en pozos, manantiales y presas para maximizar su capacidad.
- **Construcción de nuevas obras hidráulicas:** Identificar y desarrollar nuevos puntos de captación en zonas estratégicas.
- **Promoción de la captación pluvial:** Fomentar la instalación de sistemas de cosecha de agua de lluvia en comunidades rurales y escuelas.

2. Modernización del Tratamiento

- **Reequipar plantas de tratamiento:** Incorporar tecnología moderna que garantice un tratamiento eficiente y sostenible del agua.
- **Monitoreo de calidad:** Establecer sistemas automáticos para el monitoreo continuo de la calidad del agua tratada.
- **Capacitación del personal:** Entrenar a los operadores de plantas en el uso de nuevas tecnologías y normativas ambientales.

3. Optimización de la Distribución

- **Rehabilitación de redes:** Sustituir tuberías dañadas y obsoletas para reducir fugas.
- **Zonificación del suministro:** Establecer sistemas de distribución sectorizados para optimizar el flujo de agua y minimizar interrupciones.
- **Instalación de medidores:** Implementar medidores en hogares, comercios e industrias para monitorear y regular el consumo.

4. Uso Sostenible y Educación

- **Campañas de concientización:** Realizar campañas de educación ambiental sobre el ahorro del agua en comunidades, escuelas y medios de comunicación.
- **Incentivos para el ahorro:** Ofrecer descuentos o beneficios a quienes adopten medidas de uso racional, como la instalación de dispositivos ahorradores.
- **Reutilización de aguas tratadas:** Promover la reutilización de aguas tratadas para riego o limpieza en áreas públicas.

5. Gestión y Participación Ciudadana

- **Creación de comités comunitarios:** Involucrar a la ciudadanía en el monitoreo y cuidado de la infraestructura hídrica local.
- **Plataformas de denuncia:** Habilitar líneas telefónicas o aplicaciones móviles para reportar fugas o problemas de suministro.
- **Transparencia en la gestión:** Publicar informes sobre el uso de recursos y los avances en proyectos hídricos.

6. Financiamiento e Infraestructura

- **Gestión de fondos:** Buscar financiamiento estatal, federal e internacional para proyectos de mejora del sistema hídrico.
- **Colaboración interinstitucional:** Trabajar con organismos estatales, nacionales y ONGs para implementar soluciones técnicas y financieras.
- **Asociaciones público-privadas:** Involucrar al sector privado en inversiones estratégicas en infraestructura hidráulica.

7. Innovación y Tecnología

- **Sistemas inteligentes de monitoreo:** Implementar tecnología para detectar y corregir fugas en tiempo real.
- **Energías renovables:** Incorporar sistemas de bombeo que funcionen con energía solar o eólica para reducir costos operativos.
- **Digitalización de procesos:** Establecer plataformas para la facturación electrónica y el seguimiento de consumos.

Con estas acciones, Taxco de Alarcón podrá consolidar un sistema hídrico eficiente, sostenible y equitativo, garantizando el acceso al agua potable para las generaciones actuales y futuras; ayudará además a transformar la infraestructura urbana de Taxco de Alarcón en un entorno más sostenible y saludable, mejorando la calidad del aire, el agua y el bienestar de sus habitantes.

Eje III Bienestar Social y Desarrollo Humano

Programa 1. Programa de Alfabetización y Tecnología Educativa

Objetivo:

Reducir los niveles de analfabetismo en Taxco e integrar herramientas tecnológicas en los procesos educativos para mejorar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de competencias en la comunidad.

Metas:

1. **Reducir el índice de analfabetismo en un 50% en los próximos 5 años, con especial énfasis en comunidades rurales y grupos vulnerables.**
2. **Asegurar que al menos el 70% de las escuelas de Taxco cuenten con acceso a tecnologías educativas y conectividad a internet.**
3. **Capacitar a al menos 2,000 estudiantes, maestros y miembros de la comunidad en el uso de tecnologías digitales y herramientas educativas.**

Líneas de Acción:

1. Alfabetización Básica:

- Implementar programas comunitarios de alfabetización dirigidos a adultos y jóvenes que no tuvieron acceso a educación básica, priorizando comunidades marginadas.
- Desarrollar alianzas con instituciones educativas y ONGs para ofrecer cursos de alfabetización gratuitos o de bajo costo.
- Capacitar a facilitadores y voluntarios locales para impartir talleres y cursos de alfabetización.

2. Infraestructura y Equipamiento Educativo:

- Dotar a las escuelas con computadoras, tabletas y herramientas tecnológicas necesarias para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar el acceso a internet en centros educativos y bibliotecas comunitarias mediante programas de conectividad local.
- Crear espacios tecnológicos comunitarios, como telecentros, para que los estudiantes y la población accedan a herramientas digitales.

3. Capacitación en Tecnología Educativa:

- Diseñar talleres y cursos sobre el uso de plataformas digitales, aplicaciones educativas y herramientas de comunicación virtual para estudiantes, docentes y familias.
- Fomentar la capacitación continua para maestros en metodologías de enseñanza innovadoras que integren la tecnología en el aula.
- Desarrollar contenido educativo local en plataformas digitales para facilitar el acceso a recursos educativos adaptados a las necesidades de la comunidad.

4. Programas de Inclusión Digital:

- Crear programas específicos para acercar la tecnología a personas de la tercera edad, mujeres y otros grupos con acceso limitado a recursos digitales.
- Desarrollar aplicaciones o plataformas educativas en lenguas indígenas locales, si corresponde, para garantizar la inclusión cultural y lingüística.

5. Incentivos y Concienciación:

- Establecer campañas de sensibilización sobre la importancia de la alfabetización y la tecnología educativa para el desarrollo personal y profesional.
- Ofrecer becas, materiales gratuitos o incentivos para personas que participen activamente en programas de alfabetización y capacitación tecnológica.

6. Monitoreo y Evaluación:

- Implementar un sistema de seguimiento para medir los avances en las tasas de alfabetización y el uso de tecnologías educativas en la población.
- Realizar encuestas y diagnósticos periódicos para ajustar los programas según las necesidades de la comunidad.

Estas acciones permitirán a Taxco avanzar hacia una educación más inclusiva y moderna, cerrando la brecha digital y empoderando a sus habitantes mediante el acceso al conocimiento y la tecnología.

Programa 2. Red de Centros de Salud Comunitarios

Objetivo:

Fortalecer el acceso equitativo a servicios de salud de calidad mediante la creación, modernización y coordinación de una red de centros de salud comunitarios, priorizando las necesidades de las comunidades más vulnerables.

Metas:

1. **Establecer o modernizar al menos 10 centros de salud comunitarios en Taxco y sus localidades en los próximos 5 años.**
2. **Incrementar en un 40% la cobertura de servicios médicos básicos, especialmente en comunidades rurales y marginadas.**
3. **Capacitar a 200 trabajadores de la salud en atención primaria y comunitaria.**
4. **Reducir en un 30% los tiempos de espera y la distancia promedio que los ciudadanos deben recorrer para acceder a servicios de salud.**

Líneas de Acción:

1. Infraestructura y Equipamiento:

- Identificar las comunidades con mayor necesidad de servicios médicos y priorizar la construcción o rehabilitación de centros de salud en estas áreas.
- Dotar a los centros de salud comunitarios con equipamiento básico y especializado para la atención primaria, como consultorios, farmacias, y laboratorios de diagnóstico básico.
- Asegurar el suministro constante de medicamentos esenciales y materiales médicos en todos los centros de salud.

2. Personal Médico y Capacitación:

- Contratar personal médico calificado, incluyendo médicos generales, enfermeros, promotores de salud y psicólogos comunitarios, garantizando su presencia en las zonas más necesitadas.

- Implementar programas de capacitación continua para el personal de salud en temas como atención primaria, primeros auxilios, atención materno-infantil y enfermedades crónicas.
- Fomentar alianzas con instituciones educativas y de salud para formar promotores comunitarios que brinden educación en salud preventiva.

3. Salud Preventiva y Educación Comunitaria:

- Organizar campañas de vacunación, desparasitación y control de enfermedades transmisibles en las comunidades.
- Promover talleres y sesiones informativas sobre hábitos saludables, salud reproductiva, prevención de enfermedades crónicas y cuidado de la salud mental.
- Fomentar la participación comunitaria en programas de salud preventiva y vigilancia epidemiológica.

4. Coordinación y Movilidad:

- Crear una red de coordinación entre los centros de salud comunitarios, hospitales regionales y servicios de ambulancia para garantizar la referencia y atención oportuna de casos graves.
- Implementar programas de transporte de emergencia que faciliten el traslado de pacientes en comunidades alejadas.

5. Monitoreo y Evaluación de Impacto:

- Desarrollar un sistema de indicadores para medir el desempeño de los centros de salud, incluyendo tiempo de respuesta, calidad de los servicios y satisfacción del paciente.
- Realizar encuestas periódicas para identificar las necesidades de salud en las comunidades y ajustar las estrategias de atención.

6. Financiamiento y Alianzas:

- Buscar financiamiento estatal, federal y privado para el desarrollo y mantenimiento de los centros de salud comunitarios.
- Establecer convenios con organizaciones internacionales y ONGs para fortalecer la infraestructura, capacitar personal y garantizar el acceso a insumos médicos.

Impacto Esperado:

Estas acciones mejorarán significativamente el acceso a servicios de salud de calidad en Taxco de Alarcón, reduciendo desigualdades en atención médica, promoviendo la salud preventiva y fortaleciendo el bienestar integral de la población.

Programa 3. Atención Integral a la Primera Infancia

Objetivo:

Garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en la primera infancia (0 a 6 años) mediante programas y servicios de salud, nutrición, educación inicial y protección, asegurando un entorno seguro y estimulante para su crecimiento.

Metas:

1. **Asegurar que el 90% de las niñas y niños menores de 6 años tengan acceso a servicios básicos de salud y nutrición en los próximos 5 años.**
2. **Establecer al menos 5 nuevos centros de atención infantil o fortalecer los existentes para brindar educación inicial de calidad.**
3. **Capacitar a 500 cuidadores, padres y maestros en temas de estimulación temprana, cuidado infantil y crianza positiva.**
4. **Reducir la desnutrición infantil en un 30% en comunidades prioritarias de Taxco.**

Líneas de Acción:

1. Salud y Nutrición Infantil:

- Implementar campañas de vacunación y control de crecimiento para niños de 0 a 6 años, asegurando cobertura total en comunidades rurales y marginadas.
- Desarrollar programas de suplementación alimenticia y distribución de paquetes nutricionales para niños en situación de vulnerabilidad.
- Brindar servicios de detección y tratamiento temprano de problemas de desarrollo físico y cognitivo, como desnutrición, anemia y discapacidades.

2. Educación Inicial y Estimulación Temprana:

- Establecer programas de estimulación temprana en centros comunitarios y escuelas para apoyar el desarrollo cognitivo, motor y social de los niños.
- Diseñar talleres de capacitación para padres y cuidadores sobre prácticas de cuidado infantil, crianza positiva y fortalecimiento del vínculo afectivo.
- Integrar programas de educación inicial en los sistemas educativos locales, priorizando el acceso para comunidades marginadas.

3. Protección y Bienestar:

- Crear espacios seguros y amigables para la primera infancia, como ludotecas y áreas de juego en espacios públicos y centros comunitarios.
- Desarrollar campañas de sensibilización contra el maltrato infantil y a favor de los derechos de los niños.
- Fomentar la capacitación de personal en instituciones de salud, educación y justicia sobre cómo identificar y atender casos de abuso o negligencia infantil.

4. Participación Comunitaria:

- Promover la formación de redes de apoyo comunitario para madres, padres y cuidadores, incluyendo grupos de autoayuda y educación colectiva.
- Establecer programas de voluntariado para fomentar la participación de la comunidad en el cuidado y desarrollo de la primera infancia.
- Incorporar a las comunidades en el diseño y monitoreo de las políticas de atención integral para garantizar su relevancia cultural y social.

5. Monitoreo y Evaluación:

- Implementar un sistema de seguimiento para medir los avances en indicadores clave, como la tasa de vacunación, desnutrición infantil y acceso a educación inicial.
- Realizar diagnósticos periódicos de las necesidades de la primera infancia en Taxco para ajustar las políticas y programas.

6. Alianzas Estratégicas:

- Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales, como UNICEF, para obtener financiamiento y asesoramiento técnico en la implementación de programas de atención infantil.
- Colaborar con ONGs, instituciones educativas y el sector privado para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios para la primera infancia.

Impacto Esperado:

Estas acciones contribuirán al desarrollo saludable de la primera infancia en Taxco, sentando las bases para una población más educada, sana y protegida, lo que fortalecerá el tejido social y las oportunidades de futuro en el municipio.

Programa 4. Escuelas de Oficios y Emprendimiento

Objetivo:

Impulsar el desarrollo de habilidades prácticas, técnicas y empresariales entre los habitantes de Taxco, mediante la creación de escuelas de oficios y programas de emprendimiento que fomenten la generación de empleo, el autoempleo y la diversificación económica del municipio.

Metas:

1. **Establecer al menos 3 escuelas de oficios en Taxco que ofrezcan formación en áreas estratégicas como artesanías, turismo, gastronomía, tecnología y oficios tradicionales.**
2. **Capacitar a 2,000 personas en oficios y habilidades empresariales en un período de 5 años.**
3. **Lograr que al menos el 50% de los egresados de las escuelas de oficios emprendan proyectos productivos o accedan a empleo formal en su área de formación.**
4. **Crear una red de apoyo al emprendimiento con acceso a financiamiento, mentorías y acompañamiento para 500 emprendedores locales.**

Líneas de Acción:

1. Formación en Oficios y Habilidades Técnicas:

- Diseñar programas de capacitación en oficios tradicionales de Taxco, como platería, herrería, carpintería y tejido, combinándolos con técnicas modernas y sustentables.
- Incluir formación en oficios demandados por sectores en crecimiento, como reparación de tecnologías, diseño digital, mecánica y electricidad.
- Ofrecer talleres especializados en servicios turísticos y gastronómicos, con un enfoque en la identidad cultural de Taxco.

2. Programas de Emprendimiento:

- Establecer cursos prácticos en emprendimiento que aborden temas como desarrollo de planes de negocio, marketing digital, finanzas básicas y acceso a mercados.
- Crear programas para jóvenes emprendedores que incluyan incubadoras de negocios, asesorías personalizadas y acceso a redes de contactos.
- Fomentar la innovación y el emprendimiento social con proyectos que respondan a necesidades locales y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

5. **Infraestructura y Recursos:**

- Adecuar espacios comunitarios o construir centros especializados para las escuelas de oficios, equipados con herramientas y tecnología actualizada.
- Garantizar la disponibilidad de materiales necesarios para las prácticas y la formación en los diferentes oficios.
- Establecer una plataforma digital que ofrezca recursos educativos y permita la conexión entre aprendices, mentores y oportunidades de negocio.

6. **Alianzas Estratégicas:**

- Establecer convenios con instituciones educativas, ONGs, y empresas privadas para diseñar e impartir los programas formativos.
- Fomentar la colaboración con cámaras empresariales y artesanales para ofrecer prácticas profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados.
- Buscar apoyo financiero estatal, federal e internacional para garantizar la sostenibilidad de las escuelas y los programas de emprendimiento.

7. **Inclusión y Accesibilidad:**

- Diseñar programas específicos para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos vulnerables, asegurando su acceso a las oportunidades de capacitación.
- Ofrecer horarios flexibles y opciones de formación a distancia para facilitar la participación de todos los sectores de la población.

8. **Seguimiento y Evaluación:**

- Implementar un sistema de monitoreo que evalúe el impacto de las escuelas y programas de emprendimiento en términos de empleo generado, negocios creados y aumento de ingresos para los participantes.
- Realizar encuestas de satisfacción entre los egresados para identificar áreas de mejora en los programas.

Impacto Esperado:

Estas acciones contribuirán a diversificar la economía de Taxco, empoderar a los habitantes con habilidades prácticas y promover una cultura emprendedora que fortalezca el desarrollo social y económico del municipio.

Programa 5. Programa de Prevención y Salud Mental

Objetivo:

Fortalecer la prevención y atención integral en salud mental mediante campañas educativas, servicios accesibles y estrategias comunitarias para reducir los riesgos asociados a trastornos mentales y promover el bienestar emocional de la población.

Metas:

1. **Establecer al menos dos centros de atención especializada en salud mental en Taxco en un periodo de 5 años.**
2. **Capacitar a 300 profesionales de la salud, docentes y promotores comunitarios en detección temprana y primeros auxilios psicológicos.**
3. **Implementar campañas de sensibilización que alcancen al 70% de la población para reducir el estigma asociado a los trastornos mentales.**
4. **Reducir en un 25% los índices de violencia intrafamiliar y casos de abuso relacionados con problemas de salud mental.**

Líneas de Acción:

1. Detección Temprana y Atención Especializada:

- Crear servicios de atención psicológica en centros de salud comunitarios para identificar y tratar trastornos como ansiedad, depresión y estrés postraumático.
- Desarrollar protocolos de detección y referencia en escuelas y lugares de trabajo para garantizar intervenciones tempranas.
- Establecer líneas de ayuda telefónica y plataformas digitales para brindar apoyo psicológico inmediato y confidencial.

2. Educación y Sensibilización:

- Organizar campañas comunitarias sobre la importancia de la salud mental, identificando señales de alarma y cómo buscar ayuda.
- Implementar talleres y charlas en escuelas y comunidades sobre manejo de emociones, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Promover el Día de la Salud Mental con eventos que generen conciencia y reduzcan el estigma.

3. Capacitación de Personal:

- Ofrecer formación continua a médicos generales, enfermeros, docentes y líderes comunitarios en identificación de trastornos mentales y estrategias de intervención inicial.
- Fomentar la especialización en salud mental entre profesionales de la región mediante convenios con universidades y organismos de salud.
- Crear redes de apoyo entre profesionales de salud mental para compartir experiencias y buenas prácticas.

4. Prevención Comunitaria:

- Implementar programas dirigidos a la prevención de adicciones y conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.
- Diseñar actividades deportivas, artísticas y culturales para fomentar el bienestar emocional y prevenir el aislamiento social.
- Desarrollar estrategias de atención especial para grupos vulnerables, como víctimas de violencia, personas en situación de pobreza extrema y adultos mayores.

5. Integración Familiar y Comunitaria:

- Crear espacios de apoyo para familias que enfrentan problemas de salud mental, ofreciéndoles herramientas para el manejo de conflictos y apoyo mutuo.
- Fomentar redes comunitarias de apoyo emocional lideradas por voluntarios capacitados.
- Realizar intervenciones grupales en comunidades con altos índices de violencia o situaciones de estrés colectivo.

6. Monitoreo y Evaluación:

- Diseñar un sistema de indicadores para evaluar el impacto de las intervenciones en salud mental y ajustar los programas según las necesidades detectadas.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre la prevalencia de trastornos mentales y factores de riesgo en la población.
- Publicar informes anuales para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances en salud mental.

Impacto Esperado:

El programa busca garantizar que la población de Taxco de Alarcón cuente con herramientas y servicios para cuidar su salud mental, reduciendo los casos de trastornos severos, promoviendo entornos familiares y comunitarios saludables, y mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Programa 6. Activación Física y Espacios Recreativos

Objetivo:

Promover un estilo de vida saludable a través de actividades físicas regulares y el desarrollo de espacios recreativos accesibles y adecuados para todas las edades, fortaleciendo la convivencia comunitaria y la calidad de vida de los habitantes de Taxco.

Metas:

1. **Crear o rehabilitar al menos 10 espacios recreativos y deportivos en las zonas urbanas y rurales de Taxco en los próximos 5 años.**
2. **Incrementar la participación de la población en actividades de activación física en un 40% en un periodo de 3 años.**
3. **Implementar programas gratuitos o de bajo costo de actividad física y recreativa para al menos 5,000 personas al año.**
4. **Organizar al menos 20 eventos anuales deportivos, recreativos o culturales en los espacios rehabilitados para fomentar su uso.**

Líneas de Acción:

1. Infraestructura Recreativa y Deportiva:

- Construir o rehabilitar espacios deportivos y recreativos como parques, canchas, gimnasios al aire libre y áreas verdes en comunidades prioritarias.
- Dotar los espacios recreativos con mobiliario y equipo adecuado para garantizar su funcionalidad y seguridad (bancas, alumbrado, señalización, bebederos, etc.).
- Incorporar diseños inclusivos y accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores en los espacios recreativos.

2. Promoción de la Actividad Física:

- Implementar programas comunitarios gratuitos de activación física, como clases de yoga, zumba, caminatas guiadas, torneos de fútbol y ciclismo recreativo.
- Desarrollar alianzas con gimnasios y profesionales del deporte para realizar talleres y capacitaciones sobre ejercicio y salud.
- Promover el uso de espacios públicos a través de campañas de sensibilización y eventos recreativos.

3. Eventos y Competencias Deportivas:

- Organizar competencias deportivas locales e intermunicipales para fomentar la práctica deportiva y el sentido de pertenencia comunitario.

- Celebrar ferias de activación física en colaboración con instituciones educativas y organizaciones civiles.
- Fomentar el turismo deportivo mediante la organización de maratones, carreras y eventos deportivos de alto impacto en Taxco.

4. Programas para Grupos Vulnerables:

- Diseñar actividades físicas específicas para niños, jóvenes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.
- Establecer programas de inclusión para jóvenes en riesgo mediante el deporte y la recreación como alternativas al ocio perjudicial.
- Proveer acceso gratuito o subsidiado a actividades y espacios recreativos en comunidades de bajos recursos.

5. Coordinación Interinstitucional:

- Establecer convenios con escuelas, asociaciones deportivas y el sector privado para financiar y mantener los espacios recreativos.
- Colaborar con instituciones de salud para promover programas que combinen actividad física con la prevención de enfermedades.
- Desarrollar un plan de mantenimiento periódico de los espacios recreativos en coordinación con servicios públicos municipales.

6. Monitoreo y Evaluación:

- Crear un sistema de indicadores para medir la participación comunitaria en actividades físicas y el uso de espacios recreativos.
- Realizar encuestas de satisfacción entre los usuarios para identificar áreas de mejora en los espacios y actividades.
- Publicar informes anuales sobre el impacto del programa en la salud y la calidad de vida de los habitantes de Taxco.

Impacto Esperado:

Con este programa se espera mejorar significativamente la salud física y mental de los habitantes, reducir los índices de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, fomentar la cohesión social y aprovechar los espacios recreativos como lugares clave para la integración y convivencia comunitaria.

Programa 7. Programa de Igualdad y Genero en Libertad

Objetivo:

Promover la igualdad entre mujeres y hombres, la libertad de género y garantizar los derechos de las mujeres y las niñas mediante acciones integrales que impulsen su participación en la vida social, económica y política, erradiquen la violencia de género y fomenten una cultura de respeto y equidad en el municipio.

Metas:

1. **Capacitar al 80% de los funcionarios públicos municipales en temas de igualdad de género y prevención de la violencia de género en los próximos 3 años.**
2. **Reducir en un 30% los casos de violencia contra las mujeres registrados en el municipio mediante programas de prevención y atención integral.**
3. **Establecer al menos 3 centros de atención y apoyo integral para mujeres en situación de vulnerabilidad.**
4. **Garantizar la participación igualitaria de mujeres en los procesos de toma de decisiones y programas de desarrollo comunitario.**
5. **Realizar al menos 10 campañas anuales de sensibilización para promover la igualdad de género en toda la población.**

Líneas de Acción:

1. Educación y Sensibilización:

- Diseñar programas educativos en escuelas y comunidades sobre igualdad de género, derechos de las mujeres y erradicación de estereotipos de género.
- Implementar campañas masivas contra la violencia de género, dirigidas a hombres, mujeres y adolescentes, usando medios tradicionales y digitales.
- Promover la conmemoración de fechas clave como el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con actividades comunitarias.

2. Prevención y Atención de la Violencia de Género:

- Establecer líneas de emergencia y servicios especializados de apoyo psicológico y legal para mujeres en situación de alerta o que sean víctimas de violencia.
- Crear protocolos de atención inmediata para casos de violencia de género en coordinación con cuerpos de seguridad y organismos de justicia.
- Fomentar redes de mujeres líderes comunitarias para apoyar a víctimas y promover la denuncia de casos de violencia.

3. Empoderamiento Económico:

- Desarrollar programas de capacitación técnica, financiera y empresarial dirigidos a mujeres para fomentar su independencia económica.
- Impulsar proyectos productivos liderados por mujeres mediante financiamiento, acceso a recursos y redes de apoyo.
- Crear incentivos para empresas locales que promuevan la igualdad de género en el empleo y ofrezcan condiciones laborales justas para mujeres.

4. Participación Política y Comunitaria:

- Promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones municipales y en procesos democráticos locales.
- Garantizar la paridad de género en los órganos de gobierno y en la implementación de programas de desarrollo comunitario.
- Establecer foros y mesas de diálogo entre mujeres líderes locales para intercambiar experiencias y buenas prácticas en igualdad de género.

5. Coordinación Interinstitucional:

- Colaborar con organizaciones civiles, instituciones educativas y organismos internacionales para fortalecer los programas de igualdad de género.
- Vincularse con instituciones estatales y federales para gestionar recursos y ampliar la cobertura de las acciones municipales.
- Capacitar a cuerpos de seguridad en perspectiva de género y en atención a víctimas de violencia de género.

6. Monitoreo y Evaluación:

- Crear un sistema de indicadores para medir los avances en igualdad de género, la reducción de violencia y la participación de las mujeres en distintos ámbitos.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre la situación de género en Taxco para ajustar las políticas y estrategias del programa.
- Establecer mecanismos de retroalimentación con las comunidades para asegurar que las acciones respondan a sus necesidades y contextos.

Impacto Esperado:

Este programa busca consolidar una sociedad más equitativa, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos, contribuyendo a la reducción de las desigualdades, el empoderamiento de las mujeres y la erradicación de la violencia de género en Taxco.

Programa 8. Fortalecer la seguridad pública en el municipio y consolidar la paz social.

Objetivo General

Garantizar un entorno seguro, pacífico y confiable en el municipio, mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención del delito y la promoción de la cultura de paz, todo con la participación activa de la ciudadanía.

Metas

1. **Profesionalizar y equipar a las fuerzas de seguridad:** Capacitar al 100% de los elementos policiales en derechos humanos, estrategias de proximidad social y el uso adecuado de tecnología para el combate al delito.
2. **Reducir la incidencia delictiva:** Disminuir en al menos un 20% los delitos de mayor impacto (robos, violencia familiar, homicidios) en los próximos tres años.
3. **Fomentar la participación ciudadana:** Establecer comités vecinales de seguridad en el 80% de las comunidades y barrios del municipio.
4. **Promover la cultura de paz:** Implementar al menos 10 programas educativos, culturales y deportivos anuales que fomenten valores de convivencia y prevención de la violencia.
5. **Modernizar el sistema de vigilancia:** Instalar cámaras de videovigilancia y sistemas de monitoreo en las zonas urbanas y rurales más vulnerables.
6.

Líneas de Acción

1. Fortalecimiento de la Policía Municipal

- Incrementar el número de elementos de seguridad para cumplir con estándares internacionales de policías por habitante.
- Proveer equipamiento moderno, incluyendo vehículos, uniformes y herramientas tecnológicas.
- Implementar un sistema de evaluación periódica del desempeño policial con indicadores de confianza y eficacia.

2. Prevención del Delito

- Crear programas de reintegración social para jóvenes en riesgo, ofreciendo alternativas educativas y laborales.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre violencia de género, acoso escolar y consumo de sustancias.
- Mejorar la iluminación pública y las condiciones urbanísticas en zonas propensas a delitos.

3. Participación Ciudadana

- Establecer redes de vigilancia vecinal que coordinen esfuerzos con la policía municipal.
- Implementar plataformas digitales para reportar delitos de manera anónima y en tiempo real.
- Realizar reuniones mensuales con la ciudadanía para escuchar inquietudes y evaluar los avances en seguridad.

4. Modernización de Infraestructura y Tecnología

- Modernizar y operar el Centro de Control y Monitoreo que supervise la videovigilancia en puntos estratégicos.
- Introducir sistemas de alerta temprana en comunidades rurales con apoyo de tecnología móvil.
- Digitalizar los registros policiales para agilizar el análisis de datos y la planeación de estrategias de seguridad.

5. Cultura de Paz y Cohesión Social

- Organizar talleres sobre resolución pacífica de conflictos en escuelas, comunidades y espacios laborales.
- Fomentar la mediación comunitaria a través de centros de atención a conflictos locales.
- Promover actividades deportivas, artísticas, culturales y lúdicas, como alternativas de desarrollo para los niños y jóvenes.

6. Coordinación Interinstitucional

- Establecer convenios de colaboración con fuerzas federales y estatales para fortalecer las tareas de prevención de delitos.
- Participar en mesas de trabajo regionales para compartir información e implementar estrategias conjuntas.
- Gestionar fondos estatales y federales para fortalecer los programas de seguridad pública.

7. Transparencia y Rendición de Cuentas

- Publicar reportes trimestrales sobre los avances en seguridad y los recursos invertidos.
- Realizar auditorías externas para evaluar la eficacia de las estrategias implementadas.
- Promover mecanismos de retroalimentación ciudadana para mejorar las acciones de seguridad.

Este plan busca un enfoque integral que combine prevención, acción y cohesión social para transformar la seguridad pública en Taxco de Alarcón y consolidar la paz social.

IV Preservación del Patrimonio y Medio Ambiente

Programa 1. Programa de Rescate del Patrimonio Cultural

Objetivo:

Preservar, proteger y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de Taxco, fortaleciendo su identidad histórica, fomentando el orgullo comunitario y consolidando al municipio como un referente cultural y turístico a nivel nacional e internacional.

Metas:

1. **Restaurar y conservar al menos 10 monumentos históricos, edificaciones coloniales y espacios culturales en los próximos 5 años.**
2. **Catalogar y registrar el 100% del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio en colaboración con instituciones especializadas.**
3. **Realizar al menos 20 actividades anuales que promuevan el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural entre habitantes y turistas.**
4. **Crear un centro de interpretación y documentación del patrimonio cultural de Taxco en un plazo de 3 años.**
5. **Involucrar a 2,000 habitantes anualmente en programas de educación y participación comunitaria relacionados con el patrimonio cultural.**

Líneas de Acción:

1. Conservación y Restauración:

- Identificar y priorizar monumentos históricos, edificios coloniales, templos, plazas y otros espacios que requieran intervenciones urgentes.
- Gestionar recursos estatales, federales e internacionales para proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico y artístico.
- Colaborar con instituciones especializadas en conservación, como el INAH y el INBAL, para garantizar intervenciones técnicas adecuadas.

2. Promoción de la Cultura y las Tradiciones:

- Organizar festivales, exposiciones y actividades culturales que destaquen las tradiciones, costumbres y riqueza histórica de Taxco.
- Impulsar programas de difusión del patrimonio intangible, como la gastronomía típica, la música tradicional y las festividades locales, con apoyo de medios digitales y tradicionales.
- Promover la Semana Santa de Taxco y otros eventos culturales como patrimonio emblemático del municipio.

3. Educación y Sensibilización:

- Diseñar programas educativos en escuelas sobre la importancia del patrimonio cultural y la responsabilidad de protegerlo.
- Ofrecer talleres comunitarios sobre técnicas tradicionales de artesanía, platería y oficios relacionados con el patrimonio cultural.
- Generar materiales didácticos y multimedia para divulgar el valor histórico y cultural de Taxco entre jóvenes y turistas.

4. Gestión y Catalogación:

- Crear un inventario completo del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, en colaboración con instituciones especializadas.
- Desarrollar una plataforma digital para el acceso público a información sobre el patrimonio cultural de Taxco.
- Establecer un comité municipal de rescate del patrimonio cultural para supervisar y coordinar las acciones del programa.

5. Vinculación con el Turismo Cultural:

- Diseñar rutas turísticas temáticas que incluyan edificios históricos, talleres artesanales, mercados tradicionales y eventos culturales.
- Fomentar la capacitación de guías turísticos en la historia y el patrimonio cultural de Taxco.
- Establecer alianzas con el sector privado para generar productos turísticos basados en el patrimonio cultural.

6. Participación Comunitaria:

- Involucrar a las comunidades locales en la preservación y promoción del patrimonio cultural mediante comités de vigilancia y actividades participativas.
- Reconocer y apoyar el trabajo de los portadores de tradiciones culturales, como artistas, artesanos y músicos locales.
- Desarrollar proyectos de voluntariado para jóvenes interesados en la conservación del patrimonio.

7. Monitoreo y Evaluación:

- Implementar un sistema de seguimiento para medir el estado de conservación del patrimonio cultural y el impacto de las intervenciones.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre las amenazas y oportunidades relacionadas con el patrimonio cultural.
- Publicar informes anuales que transparenten las acciones realizadas y promuevan la participación ciudadana.

Impacto Esperado:

Este programa contribuirá a la preservación de la identidad cultural de Taxco, reforzará el sentido de pertenencia entre los habitantes, impulsará el turismo cultural y garantizará la conservación del legado histórico del municipio para las futuras generaciones.

Programa 2. Educación y Cultura Ambiental

Objetivo:

Fomentar la educación ambiental y la conciencia ecológica entre los habitantes de Taxco, promoviendo prácticas sostenibles, la conservación de los recursos naturales y la participación comunitaria en la protección del medio ambiente.

Metas:

1. **Implementar programas de educación ambiental en el 100% de las escuelas del municipio en los próximos 5 años.**
2. **Capacitar a 500 docentes, líderes comunitarios y funcionarios públicos en temas de sostenibilidad y cambio climático.**
3. **Organizar al menos 15 campañas anuales de reforestación, limpieza y cuidado del medio ambiente en comunidades prioritarias.**
4. **Establecer un centro de educación ambiental para promover actividades formativas y talleres comunitarios en un plazo de 3 años.**
5. **Aumentar en un 40% el reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos a través de programas educativos y comunitarios.**

Líneas de Acción:

1. Educación Ambiental en Escuelas:

- Desarrollar programas educativos sobre sostenibilidad, biodiversidad y cambio climático en colaboración con instituciones académicas.
- Introducir contenidos ambientales en los planes de estudio de todos los niveles educativos en el municipio.
- Organizar concursos, exposiciones y ferias escolares enfocadas en la protección del medio ambiente.

2. Sensibilización y Participación Comunitaria:

- Implementar campañas masivas de sensibilización sobre la importancia de reducir, reciclar y reutilizar materiales en la vida diaria.
- Realizar talleres comunitarios sobre temas como compostaje, agricultura sostenible y manejo de residuos.
- Fomentar el uso responsable de los recursos hídricos y energéticos a través de campañas educativas.

3. Fomento de Prácticas Sostenibles:

- Establecer programas de capacitación para empresas locales en prácticas sostenibles y reducción de su huella ecológica.

- Incentivar el uso de tecnologías limpias y energías renovables mediante talleres y demostraciones.
- Promover el uso de productos biodegradables y reducir el consumo de plásticos de un solo uso.

4. Reforestación y Conservación del Entorno Natural:

- Organizar brigadas comunitarias de reforestación en zonas afectadas por la deforestación o degradación del suelo.
- Crear áreas verdes urbanas que sirvan como espacios de aprendizaje y recreación.
- Impulsar la protección de áreas naturales protegidas mediante campañas educativas y de vigilancia comunitaria.

5. Creación del Centro de Educación Ambiental:

- Establecer un centro que ofrezca recursos educativos, talleres y actividades relacionadas con la cultura ambiental.
- Diseñar programas formativos en el centro dirigidos a distintos sectores de la población, incluyendo jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- Convertir al centro en un espacio demostrativo de prácticas sostenibles, como sistemas de captación de agua, paneles solares y huertos urbanos.

6. Monitoreo y Evaluación:

- Realizar diagnósticos anuales sobre el nivel de conocimiento ambiental en la población y el impacto de las acciones educativas.
- Diseñar indicadores para medir la participación comunitaria y la adopción de prácticas sostenibles en el municipio.
- Publicar reportes anuales con los avances y logros del programa, incentivando la transparencia y la rendición de cuentas.

Impacto Esperado:

El programa busca generar una ciudadanía consciente y activa en la protección del medio ambiente, fomentar prácticas sostenibles en el municipio y contribuir al equilibrio ecológico de Taxco y sus alrededores. A largo plazo, se espera una mayor integración de la sostenibilidad en la vida cotidiana de los habitantes y en las políticas municipales.

Programa 3. Reforestación y Recuperación de Ecosistemas Locales

Objetivo:

Restaurar los ecosistemas locales mediante la reforestación, la conservación del suelo y la protección de la biodiversidad, promoviendo la participación comunitaria y acciones sostenibles para garantizar un entorno saludable y resiliente.

Metas:

1. **Reforestar al menos 2,000 hectáreas de áreas degradadas del municipio en los próximos 5 años.**
2. **Producir y distribuir 100,000 árboles nativos en viveros comunitarios durante el periodo de implementación del programa.**
3. **Implementar programas de recuperación de suelos en al menos 10 comunidades rurales prioritarias.**
4. **Capacitar a 1,000 habitantes en prácticas de restauración ecológica y cuidado ambiental.**
5. **Lograr la conservación efectiva de áreas naturales protegidas, reduciendo la deforestación en un 30%.**

Líneas de Acción:

1. Producción y Distribución de Especies Nativas:

- Establecer y operar viveros municipales para la producción de árboles nativos como encinos, pinos y plantas endémicas.
- Diseñar programas de distribución gratuita de árboles para comunidades y escuelas interesadas en participar en actividades de reforestación.
- Involucrar a jóvenes, mujeres y agricultores locales en la gestión de los viveros comunitarios.

2. Reforestación Comunitaria:

- Identificar y priorizar áreas afectadas por deforestación, degradación del suelo o pérdida de biodiversidad.
- Organizar campañas masivas de reforestación con la participación de escuelas, comunidades, asociaciones civiles y voluntarios.
- Asegurar el seguimiento y mantenimiento de las áreas reforestadas, incluyendo acciones de riego, protección contra plagas y monitoreo.

3. Restauración de Suelos y Áreas Degradadas:

- Implementar prácticas como la construcción de terrazas, zanjas de infiltración y barreras vivas para evitar la erosión del suelo.

- Promover el uso de abonos orgánicos y técnicas de agricultura sostenible para regenerar la fertilidad del suelo en áreas rurales.
- Diseñar proyectos piloto de agroforestería que combinen actividades agrícolas con la restauración de ecosistemas.

4. Conservación de la Biodiversidad:

- Crear y fortalecer programas de protección para áreas de importancia ecológica, como bosques de encino y áreas con especies en peligro de extinción.
- Promover el turismo ecológico como alternativa para generar ingresos y conservar los ecosistemas locales.
- Implementar medidas de control para evitar la tala ilegal, la caza furtiva y la invasión de tierras forestales.

5. Educación y Participación Ciudadana:

- Realizar talleres y actividades educativas en comunidades y escuelas sobre la importancia de los ecosistemas locales y la reforestación.
- Promover la participación activa de los habitantes mediante brigadas de vigilancia ambiental y protección de áreas reforestadas.
- Fomentar la adopción de áreas reforestadas por parte de comunidades, empresas locales o escuelas, incentivando su cuidado continuo.

6. Monitoreo y Evaluación Ambiental:

- Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el crecimiento y la supervivencia de las áreas reforestadas.
- Realizar estudios de impacto ecológico para medir los beneficios de la reforestación en la recuperación de ecosistemas locales.
- Publicar reportes periódicos para transparentar los avances y motivar la participación ciudadana.

Impacto Esperado:

Este programa busca mitigar los efectos del cambio climático, restaurar los servicios ecosistémicos y recuperar el equilibrio ambiental en Taxco. A través de la reforestación y la participación comunitaria, se espera mejorar la calidad del aire y el agua, aumentar la biodiversidad local y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas frente a fenómenos naturales adversos.

Programa 4. Fomento a Energías Renovables

Objetivo General:

Promover y desarrollar fuentes de energía renovable en el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para mejorar la eficiencia energética, reducir la dependencia de combustibles fósiles y contribuir a la protección del medio ambiente.

Metas:

1. **Aumentar la participación de las energías renovables en el suministro energético del municipio** al menos un 30% para el año 2030.
2. **Implementar al menos dos proyectos de energía renovable** (solar, eólica, biomasa) en diferentes comunidades del municipio para el año 2026.
3. **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** generadas por el consumo energético en un 20% para el año 2028.
4. **Promover la cultura y el conocimiento sobre la energía renovable** entre la población local y las autoridades municipales.

Líneas de Acción:

1. **Fortalecer la infraestructura y capacidades municipales** para la implementación de proyectos de energía renovable:
 - Capacitar a técnicos y funcionarios municipales en diseño, instalación y mantenimiento de proyectos de energías renovables.
 - Crear una oficina o unidad especializada en energías renovables dentro del gobierno municipal.
2. **Fomentar la inversión y financiamiento para proyectos de energía renovable**:
 - Negociar con entidades financieras y organismos internacionales para obtener fondos de financiamiento para proyectos de energía renovable.
 - Establecer incentivos fiscales y subvenciones para empresas y particulares que inviertan en energía solar, eólica o biomasa.
3. **Desarrollar y implementar proyectos demostrativos de energías renovables**:
 - Identificar sitios estratégicos en el municipio para la instalación de proyectos de energía solar y eólica.
 - Promover la instalación de paneles solares en escuelas, hospitales y edificios públicos.
4. **Promover la participación comunitaria y la sensibilización**:
 - Realizar campañas educativas y de concientización sobre los beneficios de las energías renovables.
 - Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de energía renovable.

5. **Monitorear y evaluar los resultados**:
 - Implementar un sistema de monitoreo para medir la eficiencia y el impacto de los proyectos de energías renovables.
 - Realizar evaluaciones periódicas para ajustar las estrategias y cumplir con las metas establecidas.

Estas acciones ayudarán a que Taxco de Alarcón implemente un programa efectivo de fomento a las energías renovables, mejorando la sostenibilidad energética y contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio.

Programa 5. Programa de Reducción de Huella de Carbono

Objetivo General:

Reducir la huella de carbono del municipio de Taxco de Alarcón mediante la implementación de prácticas sostenibles, el uso de energías limpias y la mejora de la eficiencia energética en todos los sectores de la comunidad.

Metas:

1. **Reducir en un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero** del municipio para el año 2030.
2. **Aumentar la participación de fuentes de energía renovable** en el suministro energético del municipio al 50% para el año 2028.
3. **Promover la eficiencia energética** en edificios públicos y privados mediante la implementación de tecnologías eficientes para el año 2025.
4. **Fomentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana** en la reducción de la huella de carbono mediante programas de educación y comunicación para el año 2024.

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo y aplicación de políticas de reducción de emisiones**:

 Adoptar políticas municipales que fomenten el uso de transporte limpio, como vehículos eléctricos o híbridos, y la promoción de la movilidad sostenible.

 - Establecer incentivos fiscales y subsidios para empresas que adopten prácticas de reducción de emisiones, como la compra de equipos eficientes y la implementación de procesos de producción más limpios.

2. **Promoción de energías renovables**:
 - Implementar proyectos de energía solar y eólica en edificios públicos y en áreas comunitarias.
 - Crear programas de apoyo para que las viviendas y negocios adopten energía solar y sistemas de calefacción y refrigeración eficientes.
3. **Eficiencia energética**:
 - Realizar auditorías energéticas en edificios públicos y privados para identificar oportunidades de ahorro energético.
 - Fomentar la renovación de equipos de iluminación y electrodomésticos por modelos más eficientes en consumo energético.
4. **Educación y sensibilización**:
 - Crear programas educativos en escuelas y comunidades para enseñar sobre la importancia de reducir la huella de carbono y adoptar hábitos sostenibles.
 - Implementar campañas de comunicación y divulgación sobre los beneficios de reducir la huella de carbono y las acciones que los ciudadanos pueden tomar.
5. **Monitoreo y evaluación**:
 - Desarrollar un sistema de monitoreo para evaluar las reducciones de emisiones de carbono alcanzadas y realizar ajustes a las estrategias implementadas.
 - Establecer un reporte anual de avances que incluya la medición de la huella de carbono del municipio y el progreso hacia las metas establecidas.

Estas acciones ayudarán a que Taxco de Alarcón sea un modelo de sostenibilidad y reducción de huella de carbono en la región, mejorando la calidad del aire y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

Programa 6. Rescate y Protección de Ríos y Manantiales

Objetivo General:

Preservar y restaurar los ríos y manantiales del municipio de Taxco de Alarcón para asegurar la disponibilidad de agua limpia y la protección de la biodiversidad local.

Metas:

1. **Limpiar y restaurar al menos cinco ríos y manantiales** en el municipio para el año 2026.
2. **Reducir la contaminación en ríos y manantiales** en un 50% para el año 2028.
3. **Mejorar la gestión del agua** en el municipio para asegurar su uso sostenible y eficiente para el año 2030.
4. **Promover la participación comunitaria** en actividades de conservación y protección de los ríos y manantiales para el año 2024.

Líneas de Acción:

1. **Diagnóstico y limpieza de ríos y manantiales**:
 - Realizar estudios y diagnósticos para identificar las fuentes de contaminación y degradación de los ríos y manantiales.
 - Implementar campañas de limpieza y recuperación de ríos y manantiales contaminados.
 - Desarrollar programas de reforestación en las cuencas hidrográficas para prevenir la erosión y mejorar la calidad del agua.
2. **Control de fuentes de contaminación**:
 - Establecer regulaciones estrictas sobre el vertido de desechos industriales y domésticos en ríos y manantiales.
 - Fomentar la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en comunidades cercanas a ríos y manantiales.
 - Implementar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la escorrentía de fertilizantes y pesticidas hacia los cuerpos de agua.
3. **Participación comunitaria y educación ambiental**:
 - Crear comités de cuenca con la participación de la comunidad para gestionar y cuidar los ríos y manantiales.
 - Realizar programas educativos en escuelas y comunidades para concientizar sobre la importancia de conservar estos recursos naturales.
 - Fomentar el turismo sostenible en áreas cercanas a ríos y manantiales, promoviendo la educación sobre la protección de estos recursos.
4. **Monitoreo y gestión**:
 - Implementar un sistema de monitoreo para evaluar la calidad del agua y la biodiversidad en ríos y manantiales.
 - Desarrollar un plan de gestión integrada de recursos hídricos que contemple la protección, uso y restauración de los ríos y manantiales.

- Establecer indicadores de sostenibilidad para evaluar el éxito de las medidas implementadas y ajustar las estrategias según sea necesario.

Estas acciones contribuirán a preservar y restaurar los ríos y manantiales de Taxco de Alarcón, mejorando la calidad de vida de los habitantes y protegiendo el medio ambiente local.

V Nueva Gobernanza y Participación Ciudadana

Programa 1. Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo General:

Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública del municipio de Taxco de Alarcón para fomentar la confianza ciudadana y mejorar la eficacia de los servicios públicos.

Metas:

1. **Implementar un sistema de transparencia y acceso a la información** que garantice el acceso a todos los documentos y decisiones públicas para el año 2025.
2. **Reducir significativamente la opacidad en la administración municipal** mediante la implementación de mecanismos claros y accesibles de rendición de cuentas para el año 2024.
3. **Fortalecer la cultura de transparencia y participación ciudadana** a través de la capacitación y sensibilización de servidores públicos y la ciudadanía para el año 2026.
4. **Publicar informes trimestrales de evaluación** sobre el avance del Plan Municipal de Desarrollo y la ejecución del presupuesto para el año 2024.

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de sistemas y plataformas de transparencia**:
 - Crear una página web oficial del municipio con acceso a información actualizada sobre decisiones, planes y presupuestos municipales.
 - Implementar un portal de transparencia donde se publiquen todos los contratos, licitaciones, y gastos públicos.
 - Establecer un sistema de solicitudes de acceso a la información (transparencia proactiva) para que los ciudadanos puedan hacer peticiones y obtener respuestas de manera rápida y clara.
2. **Mecanismos de rendición de cuentas**:
 - Realizar audiencias públicas periódicas para que la ciudadanía pueda expresar sus opiniones y hacer preguntas sobre la gestión pública.
 - Crear un comité de seguimiento y evaluación compuesto por ciudadanos, académicos y representantes de la sociedad civil que evalúe el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo.
 - Desarrollar mecanismos de retroalimentación y quejas para que los ciudadanos puedan denunciar actos de corrupción o mal manejo administrativo.

3. **Capacitación y sensibilización**:
 - Capacitar a los servidores públicos sobre la importancia de la transparencia y la ética en el manejo de recursos públicos.
 - Impulsar programas educativos y de sensibilización en escuelas y comunidades sobre el derecho de acceso a la información y la importancia de la rendición de cuentas.
 - Fomentar la participación ciudadana a través de talleres y foros comunitarios que promuevan la vigilancia y el control social de las acciones gubernamentales.
4. **Evaluación y seguimiento**:
 - Publicar informes trimestrales de evaluación sobre el avance del Plan Municipal de Desarrollo y la ejecución presupuestaria.
 - Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para ajustar las políticas y estrategias en función de los resultados obtenidos.
 - Realizar auditorías externas independientes para verificar la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

Estas acciones fortalecerán la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno municipal de Taxco de Alarcón, mejorando la confianza ciudadana y fomentando una gestión pública más eficaz y ética.

Programa 2. Presupuesto Participativo

Objetivo General:

Promover la participación activa de la comunidad en el proceso de asignación del presupuesto municipal, asegurando que las necesidades y prioridades locales sean atendidas de manera equitativa y democrática.

Metas:

1. **Implementar un mecanismo de presupuesto participativo** que permita la participación directa de la ciudadanía en la asignación de recursos municipales para el año 2025.
2. **Incrementar la participación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones** sobre el presupuesto municipal en al menos un 30% anual durante los primeros tres años de implementación.
3. **Destinar al menos el 10% del presupuesto municipal anual** a proyectos y obras priorizados por la comunidad para el año 2026.

4. **Garantizar la igualdad de acceso y oportunidades** para que todos los sectores de la comunidad, incluyendo grupos vulnerables, participen en el proceso de presupuesto participativo.

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de un proceso de consulta y participación**:
 - Crear un marco legal que regule el presupuesto participativo, estableciendo los mecanismos, procedimientos y plazos para la participación ciudadana.
 - Implementar herramientas digitales y plataformas en línea para facilitar la participación y la transparencia en el proceso de consulta sobre el presupuesto.
 - Fomentar la formación y capacitación de promotores comunitarios que faciliten la participación activa de la comunidad en el proceso de formulación y priorización de proyectos.
2. **Mecanismos de participación y toma de decisiones**:
 - Organizar asambleas y reuniones comunitarias en diferentes barrios y colonias del municipio para que los ciudadanos presenten sus propuestas de proyectos y voten sobre ellas.
 - Desarrollar un sistema de votación en línea accesible para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos que no puedan asistir a las reuniones presenciales.
 - Establecer comités de seguimiento formados por ciudadanos y representantes de la comunidad para monitorear la implementación de los proyectos aprobados y asegurar su ejecución conforme a los recursos asignados.
3. **Educación y sensibilización**:
 - Realizar campañas educativas sobre la importancia del presupuesto participativo y cómo la ciudadanía puede participar de manera efectiva.
 - Impulsar programas de concientización en escuelas y comunidades sobre la relevancia del presupuesto participativo y los derechos de los ciudadanos en la toma de decisiones municipales.
 - Fomentar la participación activa de jóvenes y mujeres en el proceso para asegurar una representación equitativa.
4. **Evaluación y transparencia**:
 - Publicar informes anuales que detallen la asignación y ejecución del presupuesto participativo, así como los resultados obtenidos.
 - Establecer mecanismos de retroalimentación para que los ciudadanos puedan evaluar la calidad y el impacto de los proyectos financiados.
 - Promover una cultura de rendición de cuentas, asegurando que los proyectos seleccionados se realicen con transparencia y que los ciudadanos estén informados sobre su avance y finalización.

Estas acciones contribuirán a que Taxco de Alarcón implemente un presupuesto participativo efectivo, que promueva una mayor inclusión y equidad en la asignación de recursos públicos, y fortalezca la participación ciudadana en la gestión pública.

Programa 3. Escuela de Participación Ciudadana

Objetivo General:

Fortalecer la cultura de participación ciudadana en el municipio de Taxco de Alarcón mediante la educación y la formación de habilidades ciudadanas, promoviendo una mayor implicación en la toma de decisiones municipales y el control social.

Metas:

1. **Establecer una red de escuelas de participación ciudadana** que capaciten a la comunidad en habilidades de liderazgo y de toma de decisiones para el año 2025.
2. **Impulsar la participación activa de al menos el 30% de la población del municipio** en actividades y programas de la escuela de participación para el año 2026.
3. **Desarrollar un currículum integral de formación cívica y comunitaria** que abarque temas de gobernanza, derechos ciudadanos y gestión pública para el año 2025.
4. **Crear espacios de diálogo y deliberación** que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones y propuestas sobre políticas públicas y acciones municipales para el año 2024.

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de la estructura y oferta educativa**:
 - Crear una infraestructura adecuada para las escuelas de participación ciudadana, que incluya aulas, materiales educativos y tecnología de apoyo.
 - Diseñar programas educativos que combinen teoría y práctica, con módulos de formación en liderazgo, habilidades de negociación y trabajo en equipo, y conocimiento de las leyes y regulaciones locales.
 - Establecer alianzas con universidades, organizaciones civiles y especialistas en desarrollo comunitario para impartir cursos y talleres.
2. **Capacitación y formación**:
 - Ofrecer cursos y talleres gratuitos sobre temas de participación ciudadana, tales como la estructura de gobierno, presupuesto participativo, transparencia, y derechos y deberes ciudadanos.
 - Desarrollar programas de formación para jóvenes y adultos, con enfoque en la formación de líderes comunitarios y defensores de derechos.
 - Impulsar programas de intercambio y aprendizaje entre municipios vecinos para compartir buenas prácticas en participación ciudadana.
3. **Fomento de la participación y el diálogo**:
 - Crear espacios de diálogo y consulta en comunidades rurales y urbanas para recoger opiniones sobre los problemas y necesidades locales.

- Establecer foros y debates abiertos sobre temas de interés comunitario, donde los ciudadanos puedan interactuar directamente con los funcionarios municipales.
- Promover la formación de comités ciudadanos para la gestión de proyectos y para el seguimiento de las políticas públicas.

4. **Monitoreo y evaluación**:
 - Implementar un sistema de evaluación continua para medir el impacto de las actividades y programas de la escuela de participación.
 - Recoger retroalimentación de los participantes sobre la calidad de la formación y la utilidad de los programas ofrecidos.
 - Realizar encuestas y estudios para evaluar la efectividad de la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales y ajustar los programas según sea necesario.

Estas acciones fortalecerán la cultura de participación ciudadana en Taxco de Alarcón, promoviendo una mayor implicación de la comunidad en el gobierno local y mejorando la gobernanza y el desarrollo comunitario.

Programa 4. Plataforma Digital de Gobierno Abierto

Objetivo General:

Establecer una plataforma digital de gobierno abierto que promueva la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre el gobierno y la comunidad, mejorando la gestión pública y la eficiencia administrativa.

Metas:

1. **Desarrollar y lanzar una plataforma digital de gobierno abierto** que esté plenamente operativa y accesible para la comunidad para el año 2025.
2. **Incrementar la participación ciudadana y el acceso a la información** mediante la plataforma digital en un 40% para el año 2026.
3. **Implementar al menos cinco servicios digitales interactivos** que faciliten la interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal para el año 2025.
4. **Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública** mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación para el año 2024.

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de la plataforma digital**:
 - Crear una plataforma web accesible y amigable que integre servicios y herramientas para la participación ciudadana, como consultas públicas, propuestas de proyectos, y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
 - Implementar tecnologías de código abierto para asegurar la seguridad, privacidad y sostenibilidad de la plataforma.
 - Desarrollar una aplicación móvil que permita a los ciudadanos acceder a la información y realizar trámites desde cualquier lugar.
2. **Promoción de la transparencia y el acceso a la información**:
 - Publicar todos los documentos y datos relevantes del municipio en la plataforma digital, incluyendo el presupuesto, contratos públicos, auditorías, y estadísticas.
 - Establecer un portal de transparencia donde los ciudadanos puedan consultar en tiempo real el avance de proyectos y decisiones municipales.
 - Implementar mecanismos de notificación y alertas para informar a los ciudadanos sobre cambios o eventos significativos en la gestión pública.
3. **Fomento de la participación ciudadana**:
 - Crear espacios virtuales para la participación ciudadana, como foros de discusión, encuestas, y consultas en línea sobre temas de interés local.
 - Desarrollar un sistema de votación en línea para la elección de proyectos financiados a través del presupuesto participativo.
 - Fomentar la colaboración ciudadana en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones municipales mediante la organización de talleres y reuniones virtuales.

4. **Monitoreo y evaluación**:
 - Implementar herramientas de análisis y monitoreo en la plataforma para evaluar el impacto de las acciones de gobierno abierto y la participación ciudadana.
 - Realizar encuestas y evaluaciones periódicas para medir la satisfacción de los usuarios con los servicios digitales ofrecidos.
 - Generar informes de transparencia y rendición de cuentas anuales que resuman los logros y retos del gobierno abierto en el municipio.

Estas acciones transformarán la gestión pública de Taxco de Alarcón hacia una mayor apertura y colaboración con la comunidad, mejorando la eficiencia y efectividad del gobierno local.

Programa 5. Programa de Formación en Cultura Cívica y Democrática

Objetivo General:

Promover una cultura cívica y democrática en la comunidad de Taxco de Alarcón, fomentando la participación activa de los ciudadanos en la vida pública y fortaleciendo los valores democráticos y la conciencia cívica.

Metas:

1. **Implementar un programa integral de formación en cultura cívica y democrática** que alcance al 80% de la población estudiantil y a un 40% de la comunidad adulta para el año 2026.
2. **Desarrollar un currículo de formación cívica** que incluya temas sobre derechos y deberes ciudadanos, civismo, ética pública, y mecanismos de participación ciudadana para el año 2025.
3. **Crear espacios de diálogo y reflexión** sobre la democracia y la participación cívica en al menos 20% de las instituciones educativas y comunidades del municipio para el año 2024.
4. **Impulsar la participación activa de jóvenes y mujeres** en procesos de toma de decisiones y actividades cívicas para el año 2025.

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo del programa de formación**:
 - Implementar un programa educativo que se integre en el currículo escolar y en programas de educación continua, tanto en escuelas como en instituciones comunitarias.
 - Desarrollar materiales educativos y recursos didácticos (guías, manuales, videos) que promuevan la enseñanza de la cultura cívica y democrática.
 - Crear talleres y cursos de formación en habilidades cívicas, como liderazgo, comunicación efectiva, y resolución de conflictos.
2. **Fomento de la conciencia cívica**:
 - Organizar jornadas de civismo en las escuelas y comunidades, donde los estudiantes participen en actividades de limpieza, arborización, y mantenimiento de espacios públicos.
 - Realizar eventos de simulación de procesos democráticos, como debates, elecciones escolares y ejercicios de toma de decisiones, para que los jóvenes experimenten el proceso democrático.
 - Establecer acuerdos con organizaciones civiles y universidades para desarrollar programas de voluntariado y participación comunitaria.
3. **Fomento de la participación activa**:
 - Crear plataformas digitales y espacios físicos donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones y propuestas sobre políticas municipales y temas de interés comunitario.

- Fomentar la creación de comités de participación ciudadana en cada colonia y comunidad para la vigilancia y control de políticas y proyectos municipales.
- Organizar encuentros y foros de reflexión con líderes comunitarios, jóvenes, y mujeres para discutir temas de interés y promover su participación en la vida cívica del municipio.

4. **Monitoreo y evaluación**:
 - Implementar sistemas de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones de formación en cultura cívica y democrática.
 - Realizar encuestas y evaluaciones periódicas para medir la satisfacción de los participantes y ajustar los programas según sea necesario.
 - Generar informes anuales que resuman los logros y áreas de mejora en la promoción de la cultura cívica y democrática en el municipio.

Estas acciones contribuirán a fortalecer la cultura cívica y democrática en Taxco de Alarcón, promoviendo una mayor participación ciudadana y una mejor comprensión de los derechos y deberes cívicos entre la comunidad.

Programa 6. Red de Contralorías Sociales

Objetivo General:

Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública mediante la creación de una red de contralorías sociales que permita a la comunidad monitorear, evaluar y exigir el cumplimiento de las políticas y programas municipales.

Metas:

1. **Establecer una red de contralorías sociales en todas las comunidades del municipio** para el año 2025.
2. **Formar al menos 500 contralores sociales** capacitados y activos para el monitoreo de políticas y programas municipales para el año 2026.
3. **Reducir la opacidad en la gestión pública** a través de la participación ciudadana en el control y seguimiento de recursos y proyectos para el año 2024.
4. **Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas** entre los ciudadanos y los servidores públicos para el año 2024.

Líneas de Acción:

1. **Establecimiento de la red de contralorías sociales**:
 - Crear un marco legal y regulatorio que permita la operación formal y efectiva de las contralorías sociales, incluyendo su autonomía y facultades para auditar y verificar los proyectos municipales.
 - Desarrollar una metodología de trabajo para las contralorías sociales que defina claramente sus funciones, procedimientos y áreas de monitoreo, como presupuestos, obras públicas y servicios municipales.
 - Promover la integración de las contralorías sociales en todas las comunidades del municipio, estableciendo una red coordinada que permita el intercambio de información y experiencias.
2. **Capacitación y formación**:
 - Capacitar a los ciudadanos seleccionados como contralores sociales en temas de monitoreo, evaluación y auditoría de políticas públicas.
 - Impartir talleres y cursos sobre derechos y deberes cívicos, así como sobre el uso de herramientas tecnológicas para la recolección y análisis de datos.
 - Realizar simulaciones de auditoría y ejercicios prácticos para que los contralores sociales puedan adquirir las habilidades necesarias para su función.

3. **Fomento de la participación y la rendición de cuentas**:
 - Organizar reuniones y asambleas comunitarias donde los contralores sociales presenten los resultados de sus monitoreos y auditorías a la comunidad.
 - Desarrollar una plataforma digital para que los contralores sociales puedan reportar y compartir información sobre el avance de proyectos y el uso de recursos municipales.
 - Promover la formación de comités de vigilancia en cada comunidad para que los ciudadanos puedan participar activamente en el control de las políticas y programas municipales.
4. **Monitoreo y evaluación**:
 - Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para medir la efectividad de las contralorías sociales en la reducción de la corrupción y la mejora de la transparencia.
 - Realizar encuestas y entrevistas periódicas a los contralores sociales y a la comunidad para evaluar su nivel de satisfacción y la calidad de la participación.
 - Generar informes anuales que documenten los logros y desafíos de las contralorías sociales, así como las recomendaciones para mejorar su funcionamiento.

Estas acciones fortalecerán la capacidad de los ciudadanos de Taxco de Alarcón para participar activamente en la vigilancia y control de la gestión pública, mejorando la transparencia y la eficiencia de las políticas y programas municipales.

Programa 7. Encuentros de Diálogo y Consulta Ciudadana

Objetivo General:

Promover una mayor inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones municipales mediante la organización de encuentros de diálogo y consulta, facilitando la comunicación entre el gobierno y la comunidad.

Metas:

1. **Realizar al menos cuatro encuentros de diálogo y consulta ciudadana** cada año en diferentes comunidades del municipio para el año 2025.
2. **Aumentar la participación de la comunidad en las decisiones municipales** en un 50% a través de estos encuentros para el año 2026.
3. **Desarrollar un sistema de retroalimentación y seguimiento** que permita evaluar y ajustar las políticas municipales según las necesidades y opiniones expresadas por los ciudadanos para el año 2024.
4. **Promover una cultura de transparencia y confianza** entre la ciudadanía y el gobierno municipal para el año 2025.

Líneas de Acción:

1. **Organización de encuentros de diálogo y consulta**:
 - Diseñar una serie de reuniones abiertas y accesibles en diferentes barrios y comunidades del municipio para que los ciudadanos puedan participar.
 - Utilizar métodos participativos y herramientas tecnológicas como encuestas digitales y aplicaciones móviles para recolectar opiniones y propuestas antes y durante los encuentros.
 - Invitar a expertos, líderes comunitarios y representantes de diversas organizaciones para que presenten temas de interés y respondan preguntas de la comunidad.
2. **Promoción de la participación ciudadana**:
 - Fomentar la difusión y convocatoria de los encuentros a través de diferentes medios de comunicación, redes sociales, y plataformas digitales del municipio.
 - Realizar talleres previos a los encuentros en las comunidades para explicar la dinámica de participación y cómo los ciudadanos pueden presentar sus ideas y propuestas.
 - Crear un ambiente inclusivo que promueva la participación de todos los sectores de la comunidad, incluyendo jóvenes, mujeres, personas mayores y grupos vulnerables.
3. **Fomento de la retroalimentación y seguimiento**:
 - Establecer mecanismos de retroalimentación para que los ciudadanos puedan evaluar los resultados de los encuentros y hacer recomendaciones sobre cómo las propuestas de la comunidad pueden ser implementadas.

- Publicar los informes de los encuentros en la plataforma digital de gobierno abierto del municipio para que la ciudadanía pueda conocer los acuerdos alcanzados y las acciones planificadas.
- Crear un sistema de monitoreo para hacer un seguimiento a la implementación de las propuestas presentadas, y permitir a los ciudadanos conocer el progreso y los resultados de las acciones adoptadas.

4. **Evaluación y mejora continua**:
 - Realizar encuestas de satisfacción a los participantes de los encuentros para recoger retroalimentación sobre la efectividad y calidad de la participación.
 - Evaluar periódicamente el impacto de los encuentros de diálogo y consulta en la toma de decisiones municipales para identificar áreas de mejora.
 - Generar informes anuales que documenten los resultados y sugerencias de mejora para ajustar los métodos de consulta y participación ciudadana.

Estas acciones fortalecerán la relación entre el gobierno y la comunidad de Taxco de Alarcón, promoviendo una mayor colaboración y transparencia en la formulación y ejecución de políticas municipales.

Programa 8. Capacitación en Gobierno Electrónico

Objetivo General:

Promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública del municipio, mejorando la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos a través del gobierno electrónico.

Metas:

1. **Capacitar al 100% de los empleados municipales** en habilidades de gobierno electrónico para el año 2025.
2. **Implementar al menos cinco nuevos servicios digitales** que faciliten la interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal para el año 2026.
3. **Reducir al menos en un 30% el tiempo de respuesta** de los trámites y servicios municipales mediante la digitalización y optimización de procesos para el año 2025.
4. **Fomentar la inclusión digital y el acceso equitativo** de todos los ciudadanos a los servicios electrónicos del gobierno municipal para el año 2025.

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo de un plan de capacitación en gobierno electrónico**:
 - Diseñar y poner en marcha un programa de formación continua para empleados municipales, que incluya cursos sobre uso de plataformas digitales, gestión de datos, ciberseguridad y servicios electrónicos.
 - Realizar talleres prácticos y simulaciones para que los empleados municipales adquieran habilidades en la administración de sistemas de gobierno electrónico.
 - Establecer un centro de formación en tecnología dentro del municipio que sirva como sede para las capacitaciones y como un recurso de apoyo continuo para el personal municipal.
2. **Implementación de servicios digitales**:
 - Identificar y priorizar servicios municipales que puedan ser digitalizados, como la consulta de pagos, seguimiento de trámites, y presentación de solicitudes en línea.
 - Desarrollar una plataforma digital de servicios municipales que centralice todos los servicios electrónicos, con acceso seguro y fácil de usar para los ciudadanos.
 - Implementar un sistema de gestión de expedientes electrónicos que permita la digitalización y almacenamiento seguro de documentos y trámites municipales.
3. **Fomento de la inclusión digital**:
 - Establecer puntos de acceso comunitarios en centros de salud, bibliotecas y oficinas municipales donde los ciudadanos puedan recibir apoyo y capacitación para utilizar los servicios electrónicos del gobierno.

- Proveer dispositivos electrónicos (tabletas, computadoras) a las comunidades rurales y de bajos recursos para garantizar su acceso a los servicios digitales.
- Desarrollar campañas de sensibilización para informar a los ciudadanos sobre los beneficios y el uso de los servicios electrónicos, asegurando que todos los sectores de la población puedan beneficiarse.

4. **Monitoreo y evaluación**:
 - Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir la adopción y uso de los servicios electrónicos por parte de la ciudadanía.
 - Realizar encuestas de satisfacción periódicas a los usuarios de los servicios digitales para identificar áreas de mejora y ajustar los programas de capacitación y servicios según sea necesario.
 - Generar informes anuales que documenten los logros y desafíos en la implementación del gobierno electrónico, y propuestas de mejoras para futuras acciones.

Estas acciones fortalecerán la capacidad del municipio de Taxco de Alarcón para gestionar y prestar servicios públicos de manera más eficiente y accesible mediante el uso de tecnologías digitales, mejorando la calidad de vida de los ciudadano.

Programa 9. Sistema de Atención Ciudadana y Denuncias

Objetivo General:

Establecer un sistema integral de atención ciudadana y recepción de denuncias que permita una respuesta eficiente y transparente a las necesidades y problemas de la comunidad, mejorando la calidad de los servicios municipales y fortaleciendo la confianza ciudadana.

Metas:

1. **Crear un sistema de atención ciudadana accesible y eficiente** que permita recibir y resolver al menos el 80% de las denuncias y solicitudes de manera oportuna para el año 2025.
2. **Implementar una plataforma digital de denuncias** que esté conectada con todos los servicios municipales y permita un seguimiento transparente de las quejas y peticiones para el año 2026.
3. **Realizar al menos dos talleres de capacitación anual** para empleados municipales sobre el manejo adecuado de denuncias y atención ciudadana para el año 2024.
4. **Fomentar la cultura de denuncia y la participación activa de los ciudadanos** en el monitoreo y resolución de problemas municipales para el año 2025.

Líneas de Acción:

1. **Desarrollo del sistema de atención ciudadana y denuncias**:
 - Crear un sistema centralizado de atención ciudadana que permita a los ciudadanos realizar denuncias y solicitudes a través de diversos canales, como teléfonos, aplicaciones móviles, correo electrónico y plataformas web.
 - Desarrollar una base de datos central que registre todas las denuncias y solicitudes recibidas, su estado de resolución y el seguimiento correspondiente.
 - Implementar un protocolo de respuesta para cada tipo de denuncia, asegurando que las quejas sean asignadas y resueltas de manera adecuada y oportuna por las áreas correspondientes del municipio.
2. **Plataforma digital de denuncias**:
 - Desarrollar una plataforma web accesible que permita a los ciudadanos registrar sus denuncias en línea y recibir actualizaciones sobre el estado de sus casos.
 - Integrar la plataforma con los sistemas municipales de gestión de servicios y recursos, permitiendo una coordinación eficiente entre diferentes departamentos y áreas del gobierno municipal.

- Ofrecer una interfaz amigable y de fácil acceso, que incluya opciones para enviar evidencias (fotografías, documentos) junto con las denuncias.

3. **Capacitación y sensibilización**:
 - Capacitar a los empleados municipales en técnicas de comunicación efectiva y manejo de conflictos para mejorar la calidad de la atención ciudadana.
 - Realizar talleres periódicos sobre los procedimientos y protocolos para manejar denuncias y solicitudes de los ciudadanos.
 - Establecer un sistema de retroalimentación para que los empleados reciban comentarios sobre su desempeño y puedan mejorar la calidad del servicio.
4. **Fomento de la participación ciudadana**:
 - Promover campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre el sistema de atención y las ventajas de realizar denuncias y peticiones.
 - Fomentar la formación de comités ciudadanos que actúen como intermediarios entre la comunidad y el gobierno, para facilitar la resolución de problemas comunes.
 - Organizar foros y encuentros comunitarios para recoger y priorizar las denuncias y problemas de las comunidades, y establecer mecanismos de resolución colaborativa.
5. **Monitoreo y evaluación**:
 - Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para medir la eficiencia del sistema de atención y la satisfacción de los ciudadanos.
 - Realizar encuestas y estudios de satisfacción entre los usuarios del sistema de atención para identificar áreas de mejora y ajustar los procedimientos según sea necesario.
 - Generar informes anuales que documenten los resultados de la gestión de denuncias y el impacto del sistema de atención ciudadana, así como las acciones de mejora implementadas.

Estas acciones fortalecerán la capacidad del municipio de Taxco de Alarcón para gestionar de manera efectiva las necesidades y preocupaciones de la comunidad, mejorando la relación entre el gobierno y los ciudadanos.

AUTORIZACIÓN

Se autoriza la presente edición de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, para su publicación y difusión en los términos previstos por el Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAXCO DE ALARCÓN GUERRERO SECRETARÍA GENERAL

C.P. JORGE DOMÍNGUEZ SALGADO
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO.